



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1	MARTES	SESIÓN No. 010
PRIMER PERIODO ORDINARIO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL **DÍA MARTES VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 42 DIPUTADOS PRESENTES.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. **PRESIDENTA** EXPRESÓ: “ME PERMITO PROPONER A LA ASAMBLEA, PARA QUE DE MANERA ECONÓMICA, APROBEMOS QUE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DE AYER, SEA APROBADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; EN VIRTUD DE QUE AUN NO ESTÁ ELABORADA NI CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD. ASIMISMO, PARA QUE EN ESE MISMO SENTIDO, LAS ACTAS DE LOS DÍAS 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE Y LAS SUCESIVAS DE LOS DÍAS LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE CADA SEMANA, SEAN APROBADAS EL SIGUIENTE LUNES, PARA QUE ESTÉN DEBIDAMENTE REVISADAS POR LAS Y LOS DIPUTADOS. ESTA ES UNA VOTACIÓN QUE SE TOMARÁ DE MANERA ECONÓMICA. DIPUTADA SECRETARIA, LE SOLICITO RECABARLA”.

HECHA LA VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR LA MAYORÍA DE LOS CC. DIPUTADOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. **PRESIDENTA** CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. CÉSAR ALBERTO OLIVARES DÍAZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO CIVIL “SOLOVINO”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCORPORAR LA FIGURA DE “SERES SENTIENTES”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU, PRESIDENTE DEL CONSEJO HONORARIO PARA LA MEMORIA HISTÓRICA DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE HOMOLOGUE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS EN LA ENTIDAD; ASÍ COMO LA CREACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL ESTATAL COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO Y CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA SALA REGIONAL MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA SENTENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF, POR EL QUE RESUELVEN REVISIÓN DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SUP-REP-1009/2024, PROMOVIDO POR MOVIMIENTO CIUDADANO Y OTROS, POR EL QUE RESUELVEN ACUMULACIÓN DE RECURSOS, SE DESECHA DEMANDA Y SE CONFIRMA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA EN EL PROCEDIMIENTO SRE-PSC-106/2024, POR EL QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, VULNERÓ PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA, Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS; SE DA VISTA A ESTE CONGRESO PARA ACTUAR CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. NADA MÁS PARA SOLICITARLE DE MANERA RESPETUOSA, QUE EL ASUNTO QUE LE ACABA DE DAR TURNO, SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR; SI ES TAN AMABLE”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA MOCIÓN DE ORDEN, EN EL SENTIDO DE QUE YA HABÍA SIDO TURNADO EL ASUNTO, Y

ENTONCES YA NO PUEDE SOMETERSE A QUE SEA CON CARÁCTER DE URGENTE. USTED YA LE HABÍA DADO TURNO A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN”.

C. PRESIDENTA: “SÍ, SE ESTÁ SOLICITANDO, ES LA SOLICITUD QUE HIZO LA DIPUTADA ARMIDA Y SE LE CONCEDIÓ SU SOLICITUD... - *CARÁCTER DE URGENTE* - DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA ARMIDA. ¿PODEMOS CONTINUAR CON LA LECTURA? DIPUTADA SECRETARIA, POR FAVOR”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PARA LEER EL ACUERDO. **PRIMERO.-** *LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AL CIUDADANO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO... PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA LEGISLATURA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15 INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL MISMO. **SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLAMA EN ESTE MOMENTO EL DIPUTADO SUPLENTE, EL CIUDADANO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 193 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y QUEDE INTEGRADO AL MISMO A PARTIR DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO. DIPUTADA PRESIDENTA, PARA VER SI SE PUEDE... QUE SE PIDE EN CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN. ES CUANTO”.*

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

C. SECRETARIA: “CON GUSTO, DIPUTADA PRESIDENTA. *ARTICULO 106.- NINGUNA LEY NI REGLAMENTO PODRÁ REFORMARSE SIN QUE PRIMERO PASE A LA COMISIÓN O COMISIONES CORRESPONDIENTES Y ÉSTA HAYA DICTAMINADO. SÓLO PODRÁ DISPENSARSE ESTE REQUISITO EN ALGÚN ASUNTO QUE POR ACUERDO EXPRESO DE LA LEGISLATURA SE CALIFIQUE DE URGENTE O DE OBVIA RESOLUCIÓN*”.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SE CALIFIQUE DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN; POR LO QUE PIDIÓ A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE LICENCIA HECHA POR EL C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, PARA QUE SE CALIFIQUE DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

C. PRESIDENTA: “SIENDO APROBADA LA SOLICITUD, LE SOLICITO A LA SECRETARIA, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL ESCRITO EN COMENTO”.

C. SECRETARIA: “CON GUSTO, DIPUTADA PRESIDENTA. *DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- EL SUSCRITO JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, DIPUTADO LOCAL, CON EL FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ANTE USTED, CON EL DEBIDO RESPETO, OCURRO A SOLICITAR LICENCIA AL EJERCICIO DE MI CARGO COMO DIPUTADO LOCAL DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EFECTOS A PARTIR DEL 29 DE SEPTIEMBRE Y POR TIEMPO INDEFINIDO. ESTO, POR MOTIVOS PERSONALES, MANDÁNDOSE A LLAMAR A MI SUPLENTE PARA QUE SE TOME LA PROTESTA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA LEY. AL MISMO TIEMPO, DEBO MANIFESTAR MI AGRADECIMIENTO POR LAS*

ATENCIÓNES Y FACILIDADES OTORGADAS POR ESTE HONORABLE CONGRESO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE COMO DIPUTADO HE DESARROLLADO EN LA PRESENTE LEGISLATURA, NO SIN ANTES EXPRESARLE EL GRAN HONOR QUE ME HA REPRESENTADO DESEMPEÑAR TAN NOBLE ENCOMIENDA, ESPERANDO QUE MI LABOR EN ESTE CARGO HAYA ESTADO A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y HAYA SIGNIFICADO UN APORTE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA. SIENDO QUE, EN FUNCIÓN DE ELLO, ME PERMITO PROMOVER LA PRESENTE SOLICITUD PIDIENDO ATENTAMENTE SEA PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA QUE SEA RESUELTA DE MANERA URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN. SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA MÁS ALTA DE MIS CONSIDERACIONES DISTINGUIDAS. ATENTAMENTE, DIPUTADO JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE LICENCIA HECHA POR EL C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DE LA PROPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. PUES SOLAMENTE HAGO USO DE LA PALABRA A NOMBRE DE MI GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PARA DESEARTE, QUERIDO FILI, EL MEJOR DE LOS ÉXITOS. SABES DE NUESTRO CARIÑO, DE NUESTRA AMISTAD, DE NUESTRO RESPETO Y NUESTRA ADMIRACIÓN. TE HAS GANADO EL APOYO DE TODOS NOSOTROS, TE HAS GANADO EL CARIÑO DE TODOS NOSOTROS; HAN SIDO TRES AÑOS TRABAJANDO JUNTOS; HAN SIDO TRES AÑOS QUE LE HAS DEDICADO FUERTEMENTE A TU TIERRA, POR ESO NO ES CASUALIDAD QUE HAYAS COMPETIDO, QUE LA GENTE HAYA VUELTO A VOTAR POR TI Y QUE TE HAYAS REELEGIDO EN EL MISMO DISTRITO POR EL QUE LLEGASTE HACE TRES AÑOS. CONOCEMOS EL PROFUNDO AMOR POR TU TIERRA; CONOCEMOS TU VOCACIÓN DE SERVICIO; CONOCEMOS TU TRABAJO EN CADA RINCÓN DE APODACA. TE DESEAMOS EL MEJOR DE LOS ÉXITOS; NOS DUELE QUE TE VAYAS, PORQUE NO TE VAMOS A VER AQUÍ TAN SEGUIDO, PORQUE TE QUEREMOS Y NOS HEMOS ACOSTUMBRADO A TU PRESENCIA, A TU AMISTAD Y A TU APOYO. SIN EMBARGO, SABEMOS QUE EN DONDE ESTÉS, SIEMPRE VAMOS A CONTAR CONTIGO Y TE DESEAMOS LO MEJOR. RECONOCEMOS TU CAPACIDAD, RECONOCEMOS TU TALENTO, RECONOCEMOS ESA HABILIDAD QUE TIENES PARA HACER ACUERDOS, PARA DIALOGAR, PARA CONCILIAR Y, SOBRE TODO, PARA

OBTENER LOS MEJORES RESULTADOS. Y ESTOY SEGURA QUE DONDE ESTÁS, HARÁS LO MEJOR DE TU PARTE PARA QUE SIEMPRE LE VAYA BIEN A TU TIERRA QUE TANTO AMAS. EL MEJOR DE LOS ÉXITOS. TE QUEREMOS. Y AQUÍ DEJAS GRANDES AMIGOS EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. DIOS TE BENDIGA MI AMIGO, TE QUEREMOS MUCHO. EL MEJOR DE LOS ÉXITOS”. (APLAUSOS)

PARA HABLAR A FAVOR DE LA PROPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES IGUALMENTE, A MI COMPAÑERO FILIBERTO FLORES, DESEARLE TODA LA SUERTE EN ESTA NUEVA TAREA QUE ESTOY SEGURO QUE VA A DESARROLLAR DE UNA MANERA EXITOSA. AGRADECERLE ESTOS TRES AÑOS, UN POCO MÁS DE TRES AÑOS QUE HEMOS TRABAJADO JUNTOS EN ESTE CONGRESO; HAN SIDO MOMENTOS DIFÍCILES, HAN SIDO MOMENTOS DONDE HEMOS TENIDO QUE SACAR LA CASTA Y LO HICISTE DE UNA MANERA CORRECTA, SIEMPRE DEFENDIENDO AL MUNICIPIO DE APODACA Y SIEMPRE DEFENDIENDO A NUEVO LEÓN. PUES, DESEARTE QUE EN ESTA TAREA NUEVA, QUE SABEMOS QUE LA VAS A LLEVAR DE LA MANERA CORRECTA, QUE TENGAS MUCHO MÁS CONTACTO CON LA CIUDADANÍA; HICISTE UN GRAN TRABAJO COMO DIPUTADO Y ESTOY SEGURO QUE LO VAS A DESARROLLAR EN ESTA NUEVA TAREA. MUCHO ÉXITO, Y, PUES SABES QUE TIENES AQUÍ MUCHOS AMIGOS EN EL CONGRESO. GRACIAS”. (APLAUSOS)

PARA HABLAR A FAVOR DE LA PROPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. FILI, AMIGO, TE NOS VAS; DEJAS ESE HUECO EN EL ALMA DE MUCHOS DE NOSOTROS. FUISTE UN DIPUTADO AMENO EN LA PLÁTICA, PRÁCTICO A LA HORA DE TOMAR LAS DECISIONES Y, SOBRE TODO, SOBRE TODO, DEMOSTRASTE SIEMPRE, SIEMPRE, SIEMPRE, UN PROFUNDO AMOR Y RESPETO A TU TIERRA; A TU TIERRA APODACA QUE LA DEFENDÍAS A SOL Y ESPADA, CUANDO TE PEDÍAN QUE TE AMARRARAS EN ALGUNAS VOTACIONES PORQUE ASÍ LO NECESITABA APODACA; ASÍ LO HICISTE, CON UNA ALTURA, CON UN ENTUSIASMO, SOBRE TODO CON UNA CONVICCIÓN. ENTONCES, DESDE AQUÍ TE ABRAZO; EN UNA SERVIDORA, TIENES UNA AMIGA DE A DE VERAS Y AQUÍ VAMOS A SEGUIR DANDO LA BATALLA POR APODACA Y POR TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. UN FUERTE ABRAZO, AMIGO ¡ENHORABUENA! Y SÉ QUE LO VAS A HACER EXCELENTEMENTE BIEN ¡VA!”. (APLAUSOS)

PARA HABLAR A FAVOR DE LA PROPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. GRACIAS. PUES SIMPLEMENTE DESEARTE LO MEJOR, FILI. SABEMOS QUE VAS A HACER UN GRAN TRABAJO. EN MUCHAS OCASIONES, PLATICANDO ASÍ EN CORTO, SIEMPRE DECÍAS QUE DONDE TE IBAS A SENTIR MUCHO MEJOR, PORQUE SABEMOS QUE TAMBIÉN DISFRUTASTE ESTA ACTIVIDAD, AUNQUE COSTÓ, PERO SABEMOS QUE TU FUENTE DE ENERGÍA ES ESTAR CERCA DE LA GENTE, Y ESO ES LO QUE VAS A IR A HACER A TU MUNICIPIO, A APODACA, A RENDIR, A RENDIRTE FRENTE A LA CIUDADANÍA Y CREO QUE VA A TENER UN FUTURO MUY PROMETEDOR TU MUNICIPIO. ENTONCES, TE DESEO LO MEJOR. SEGUIREMOS SIENDO AMIGOS, COMPAÑEROS, PORQUE YO CREO QUE ESTE TIEMPO QUE HEMOS TENIDO DE TRABAJAR JUNTOS EN LA ANTERIOR LEGISLATURA Y LUEGO NOS VOLVEMOS A ENCONTRAR AHORA, CREO QUE SERÁ AL FINAL EL RESULTADO DE ESTE GRAN TRABAJO PROFESIONAL CON MUCHA MADUREZ Y TAMBIÉN CON ESA SEGURIDAD DE QUE EN LA POLÍTICA TAMBIÉN SE PUEDEN HACER AMIGOS. MUCHAS GRACIAS, FILI, Y EL MEJOR DE LOS ÉXITOS”. (*APLAUSOS*)

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DE LA PROPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. IGUAL, PARA DESEARLE EL MEJOR DE LOS ÉXITOS A NUESTRO QUERIDO COMPAÑERO Y AMIGO, FILI. PUES ESTOY SEGURA DE QUE VAS A DAR LO MEJOR DE TI Y QUE VAS A ATENDER, COMO LO HAS HECHO AQUÍ EN EL CONGRESO, CON MUCHO ESFUERZO Y CON MUCHO COMPROMISO A TODO EL PUEBLO DE APODACA. TE DESEAMOS EL MEJOR DE LOS ÉXITOS Y TAMBIÉN CUENTA CON MORENA, EN LO QUE PODAMOS AYUDARTE PARA EL BIEN DE APODACA Y AQUÍ TIENES UNA AMIGA EN QUIEN CONTAR. MUCHAS GRACIAS Y ENHORABUENA. FELICIDADES. CUENTAS CON NOSOTROS, COMPAÑERO”. (*APLAUSOS*)

PARA HABLAR A FAVOR DE LA PROPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ:

“GRACIAS, PRESIDENTA. FILI, MUCHÍSIMAS FELICIDADES POR ESTA NUEVA ENCOMIENDA. LA VERDAD FUE UN GUSTO CONOCERTE ESTE POCO TIEMPO; SIEMPRE CON UNA SONRISA, RIÉNDOTE, EL POCO TIEMPO QUE ESTUVE ATRÁS DE TI, ME CONTAGIASTE. TE DESEO LO MEJOR E IGUALMENTE ESTOY A LA ORDEN, TIENES UNA AMIGA Y CUENTAS TAMBIÉN CON EL PARTIDO VERDE, LO QUE PODAMOS TRABAJAR EN UNIÓN PARA APODACA”. (*APLAUSOS*)

PARA HABLAR A FAVOR DE LA PROPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES UN GUSTO HABER CONOCIDO A FILI, EN ESTOS POCOS DÍAS, MENOS DE UN MES. LA VERDAD HA DEMOSTRADO SER UNA PERSONA PROFESIONAL, TRABAJADORA, HONESTA; ESPEREMOS QUE A DONDE TE TOQUE ESTAR AHORA, PUES CUMPLAS CON LAS EXPECTATIVAS QUE SE REQUIERAN, QUE SÉ QUE LO VAS A HACER. Y BUENO, PUES AQUÍ TAMBIÉN TIENES UN AMIGO Y TE DESEO EL MAYOR DE LOS ÉXITOS. MUCHAS GRACIAS”. (*APLAUSOS*)

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA NUEVA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DE LA PROPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. FILI, COMPAÑERO DIPUTADO; PUES, EN EL POCO TIEMPO QUE TENEMOS DE COMPARTIR, CREO QUE ME UNO A ESA VOZ TAN ESPLÉNDIDA DE TODOS NUESTROS COMPAÑEROS EN SUS REFERENCIAS. SÉ QUE TIENE UN FUTURO PROMISORIO EN APODACA Y AHÍ NOS VEREMOS PRONTO; EN LAS GESTIONES SOCIALES SABEMOS QUE SABRÁ RESPONDERLE A LA GENTE, Y PUES MUCHO ÉXITO Y MUCHAS FELICIDADES”. (*APLAUSOS*)

PARA HABLAR A FAVOR DE LA PROPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NO TE IBAS A IR SIN MÍ – *NO* – (*RISAS*) A ESO VOY, FILI, TUVIMOS MUY POCO TIEMPO AQUÍ, PERO SOMOS VECINOS DE DOS MUNICIPIOS EN MUCHA PROSPERIDAD Y QUE NOS UNE POR AHÍ LA CARRETERA JUÁREZ – APODACA; ESPEREMOS QUE PUEDA HABER DESARROLLO Y AVANCE, PORQUE ESTÁ MUY ABANDONADO ESA PARTE DE JUÁREZ Y DE APODACA ¿VERDAD? QUE

PEGA AHÍ CON DULCES NOMBRES, RUIZ CORTINES. PUES TE DESEO LO MEJOR, LO MEJOR, Y QUE TÚ ABRAS EL CAMINO QUE DESEAS Y QUE, PUES ESOS DESEOS SE TE CUMPLAN GRANDEMENTE. DIOS TE ACOMPAÑE Y QUE SEA PARA BIEN DE TODOS LOS APODAQUENSES ¿SÍ? DIOS LO BENDIGA. MUCHO GUSTO”. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES, PRIMERO QUE NADA, DARLES LAS GRACIAS A TODOS POR EL APOYO; Y, ALGUNOS COMPAÑEROS TUVE LA OPORTUNIDAD DE CONOCERLOS EN LA LEGISLATURA ANTERIOR, Y A OTROS, COMO BIEN DECÍAN, EN ESTE CORTO TIEMPO. QUIERO DECIRLES QUE ESTOY PROFUNDAMENTE AGRADECIDO CON TODOS POR ESTE APOYO QUE ME DAN, Y DECIRLES QUE EN APODACA TIENEN UN AMIGO Y DESDE LA TRINCHERA QUE ME TOQUE ESTAR AYUDANDO A LA GENTE, AHÍ VOY A ESTAR PARA USTEDES. MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

C. PRESIDENTA: “ANTES DE ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, ME GUSTARÍA UNIRME A LOS DESEOS DE PARABIENES PARA EL DIPUTADO FILIBERTO FLORES, EL ORGULLO DE APODACA Y QUE NOS SIGAMOS VIENDO POR ACÁ, DIPUTADO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE LICENCIA HECHA POR EL C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

DURANTE LA VOTACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTA, PARA PEDIRLE POR FAVOR QUE ME EXCUSEN DE LA VOTACIÓN, POR OBVIAS RAZONES. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE LICENCIA HECHA POR EL C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO**, POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN,

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA C. PRESIDENTA DESIGNÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN A TRASLADAR AL **C. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA** AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO **DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO**. SE DECLARÓ UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS.

DURANTE EL RECESO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “Y APROVECHANDO ESTE MOMENTO, ME GUSTARÍA DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY DE LAS CARRERAS DE DERECHO, ECONOMÍA, RELACIONES INTERNACIONALES, GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN PÚBLICA; ACOMPAÑADOS, DE LOS MAESTROS ISABEL DE LA GARZA NÚÑEZ Y GUSTAVO PACELLI DE LUCA GALLEGOS, INVITADOS DE LA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. BIENVENIDOS. ASIMISMO, ESTA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LE DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL GRUPO DE HISTORIADORES, INVESTIGADORES, DENOMINADO “AMIGOS DE LA BATALLA DE MONTERREY”, ENCABEZADOS POR EL LICENCIADO AHMED VALTIER, QUIENES ACABAN DE LLEVAR A CABO UNA CEREMONIA EN LA PLAZOLETA DE ESTE CONGRESO, PARA CONMEMORAR LA HISTÓRICA BATALLA DE MONTERREY, QUE SE LLEVÓ A CABO EN ESTA CIUDAD HACE 178 AÑOS, LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 1846. SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN Y MUCHAS GRACIAS POR MANTENER VIVA LA MEMORIA HISTÓRICA DE ESTA CIUDAD DE MONTERREY, QUE EL PASADO 20 DE SEPTIEMBRE CUMPLIÓ 428 AÑOS DE HABER SIDO FUNDADA POR EL CAPITÁN DON DIEGO DE MONTEMAYOR. MUCHAS GRACIAS... GRACIAS A PABLO RAMOS POR EL ESFUERZO ENCABEZADO POR EL GRUPO DE AMIGOS DE LA BATALLA DE MONTERREY”. *(APLAUSOS)*

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **C. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XVII Y 193 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE LE HA MANDADO LLAMAR, A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY PARA QUE PUEDA ASUMIR **EL CARGO DE DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO**, EN VIRTUD DE LA LICENCIA OTORGADA AL C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO; POR LO QUE ME PERMITO PREGUNTARLE: **“¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO QUE SE LE HA CONFERIDO?”**”.

C. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA: **“¡SÍ, PROTESTO!”**.

C. PRESIDENTA: **“SI NO LO HICIERES ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”**. ¡FELICIDADES! Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. (APLAUSOS) QUEDARÁ INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS AL DIPUTADO PROPIETARIO POR EL QUE FUE DESIGNADO, A PARTIR DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO”.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA C. PRESIDENTA DESIGNÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, A LAS AFUERAS DEL RECINTO OFICIAL DE SESIONES. SE DECLARÓ UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

CONCLUIDO QUE FUE EL RECESO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HABIENDO EL QUÓRUM, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA Y LAS CC. MARIANA GARZA VILLALOBOS Y CLARA ISELA VILLARREAL GUTIÉRREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 7 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LA SUSCRITA, DIPUTADA AILE TAMEZ DE LA PAZ, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CORRELACIONADO CON LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE **ADICIONA LA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 16 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 46, AMBOS DE LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA COMUNICACIÓN ES UNA NECESIDAD BÁSICA DEL SER HUMANO, NO SÓLO POR RAZONES BIOLÓGICAS, COMO PUEDE SER LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES FISIOLÓGICAS, SINO TAMBIÉN Y SOBRE TODO POR RAZONES CULTURALES. AHORA BIEN, ¿QUÉ SUCEDE CUANDO ESTA SE VE OBSTRUIDA POR ALGÚN IMPEDIMENTO? ¿QUÉ SUCEDE CON LAS PERSONAS SORDAS O CON CAPACIDAD AUDITIVA DISMINUIDA? ES

CIERTO QUE HOY DISPONEMOS DE TECNOLOGÍA QUE PERMITE SORTEAR ESTOS PROBLEMAS (COMO LOS IMPLANTES COCLEARES) E INCLUSO DE PROFESIONALES QUE OFRECEN UN ENTRENAMIENTO QUE LES PERMITE A LAS PERSONAS SORDAS APRENDER A HABLAR SIN ESCUCHAR SU PROPIA VOZ. SIN EMBARGO, ESTAS ALTERNATIVAS NO SE ENCUENTRAN AL ALCANCE DE TODOS, Y DE HECHO SUELEN SER BASTANTE COSTOSAS, POR LO QUE LA LENGUA DE SEÑAS SIGUE SIENDO LA OPCIÓN MÁS ACCESIBLE E INCLUSIVA; ESTA PERMITE A LAS PERSONAS SORDAS COMUNICARSE DE UNA FORMA RÁPIDA Y CONTUNDENTE, GRACIAS A QUE SU ESTRUCTURA ES MUCHO MÁS SIMPLIFICADA QUE LA LENGUA HABLADA Y ESCRITA. LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, ES LA LENGUA DE LA COMUNIDAD DE SORDOS EN MÉXICO, Y CONSISTE EN UNA SERIE DE SIGNOS GESTUALES ARTICULADOS CON LAS MANOS Y ACOMPAÑADOS DE EXPRESIONES FACIALES, MIRADA INTENCIONAL Y MOVIMIENTO CORPORAL, DOTADOS DE FUNCIÓN LINGÜÍSTICA Y FORMA PARTE DEL PATRIMONIO LINGÜÍSTICO DE NUESTRA NACIÓN.¹ CABE SEÑALAR QUE, LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA TIENE RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL, YA QUE ESTÁ RECONOCIDA EN LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA CUAL DICE: *“ARTÍCULO 14. LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, ES RECONOCIDA OFICIALMENTE COMO UNA LENGUA NACIONAL Y FORMA PARTE DEL PATRIMONIO LINGÜÍSTICO CON QUE CUENTA LA NACIÓN MEXICANA. SERÁN RECONOCIDOS EL SISTEMA BRAILLE, LOS MODOS, MEDIOS Y FORMATOS DE COMUNICACIÓN ACCESIBLES QUE ELIJAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”*. SE CONSIDERA QUE EN NUEVO LEÓN SE DEBERÍA DE CREAR UNA SOCIEDAD MÁS INCLUYENTE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, PORQUE SON PERSONAS QUE PUEDEN REALIZAR MUCHAS ACTIVIDADES DE MANERA NORMAL COMO TODOS NOSOTROS, E INCLUSO SON PERSONAS QUE CUENTAN CON SU PROPIO TIPO DE LENGUA CON LA CUAL ELLOS SE PUEDEN COMUNICAR. EL PROBLEMA AQUÍ ES, QUE A PESAR DE QUE SE HA BUSCADO MÚLTIPLES BENEFICIOS PARA ELLOS EN NUESTRAS LEYES, LA MAYORÍA DE LAS VECES, SOLO SE PUEDEN COMUNICAR CON SU FAMILIA, DADO QUE LA SOCIEDAD NO ESTÁ PREPARADA PARA TENER UNA CONVERSACIÓN CON ELLOS MEDIANTE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA. IMAGINEMOS, ¿CUÁNTAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS, LABORALES Y SOCIALES TENDRÍAN LAS PERSONAS SORDAS EN NUESTRA SOCIEDAD, SI TAN SOLO NOSOTROS ESTUVIÉRAMOS PREPARADOS PARA PODER ENTABLAR UNA COMUNICACIÓN PLENA CON ELLOS? CONSIDERAMOS QUE SI LA GRAN MAYORÍA DE LA POBLACIÓN TUVIERA CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN ESTA LENGUA, SE ABRIRÍAN MÁS OPORTUNIDADES Y UN

¹Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicana.

https://www.endh.org.mx/noticia/dia-nacional-de-la-lengua-de-senas-mexicana-10-de-junio-0#_ftn1

MUNDO DISTINTO AL QUE CONOCEN Y SE SENTIRÍAN PARTE DE LA COMUNIDAD EN LA QUE VIVIMOS, PORQUE ELLOS SON PARTE DE ELLA. ASÍ MISMO, EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL INEGI DEL 2020, INDICA QUE EN NUEVO LEÓN HAY 174 MIL 286 PERSONAS QUE VIVEN CON LIMITACIÓN O DISCAPACIDAD AUDITIVA. Y SEGÚN LA OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD) MÁS DEL 5% DE LA POBLACIÓN MUNDIAL (430 MILLONES DE PERSONAS) PADECE UNA PÉRDIDA DE AUDICIÓN DISCAPACITANTE Y REQUIERE REHABILITACIÓN (432 MILLONES DE ADULTOS Y 34 MILLONES DE NIÑOS). SE CALCULA QUE EN 2050 ESA CIFRA SUPERARÁ LOS 700 MILLONES (UNA DE CADA DIEZ PERSONAS). Y BASADO EN ESTO, NOS PODEMOS DAR CUENTA QUE DEBIDO A DIVERSOS FACTORES, LAS CIFRAS EN DETERMINADO MOMENTO SE EMPEZARÁN A DUPLICAR.² SERÍA MUY GRATIFICANTE, QUE NIÑOS Y NIÑAS CON PROBLEMAS DE SORDERA DESDE PEQUEÑOS SE SIENTAN INCLUIDOS CON MÁS NIÑOS QUE NO CUENTAN CON ESTA CONDICIÓN, SIMPLEMENTE DESDE UN SALUDO, HASTA PODER ENTABLAR UNA CONVERSACIÓN, HARÍAN EN SU MUNDO UN GRAN CAMBIO EN SUS VIDAS, LLEVÁNDOLOS MÁS ALLÁ DE LO QUE ELLOS CONOCEN; ABRIÉNDOSE UN GRAN PANORAMA DE LA COMUNICACIÓN E INCLUSIÓN CON MÁS PERSONAS, QUE LES PERMITA CRECER Y DESARROLLARSE PLENAMENTE EN UNA SOCIEDAD INCLUSIVA. ES POR LO ANTERIOR EXPUESTO, QUE ACUDIMOS A ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.- SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 16 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 46, AMBOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 16. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ESTA SECCIÓN LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LLEVARÁN A CABO LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES: I AL XXIV... XXV.- IMPLEMENTARÁN, FOMENTARÁN E IMPULSARÁN COMO OBLIGATORIO EL APRENDIZAJE DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, A DOCENTES, DIRECTIVOS, PERSONAL DE APOYO Y EN GENERAL A TODA PERSONA VINCULADA DIRECTAMENTE CON LA EDUCACIÓN. ARTÍCULO 46.- EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ENTIDAD SE OFRECERÁN Y AMPLIARÁN DE MANERA COMPLEMENTARIA, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, LENGUA EXTRANJERA, LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES, DE SALUD INTEGRAL, ASÍ COMO ORIENTACIÓN A UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA. TRANSITORIOS. ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. ATENTAMENTE, AILE TAMEZ DE LA PAZ. ES CUANTO, GRACIAS”.**

² Sordera y pérdida de la audición <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss#:~:text=M%C3%A1s%20del%205%25%20de%20la,una%20de%20cada%20diez%20personas>.

C. PRESIDENTA: “**DE ENTERADA, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DESDE TRIBUNA, EXPRESÓ: “LO SOLICITO EN CALIDAD DE URGENTE, POR FAVOR”

C. PRESIDENTA: “**SE TURNA EN CARÁCTER DE URGENTE**. ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. EL DE LA VOZ, DIPUTADO **JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, ASÍ COMO LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 87, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS ANTE ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL VIOLENTÓMETRO ES UNA HERRAMIENTA ESENCIAL EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA, ESPECIALMENTE EN CONTEXTOS DONDE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES PREVALENTE. FUE CREADO EN MÉXICO POR LA DRA. MARTHA ALICIA TRONCO ROSAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN), CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR Y MEDIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES. ESTA HERRAMIENTA GRÁFICA Y DIDÁCTICA, QUE A MENUDO SE PRESENTA EN FORMA DE REGLA, PERMITE A LAS PERSONAS VISUALIZAR Y RECONOCER LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA QUE PUEDEN PASAR DESAPERCIBIDAS EN LA VIDA COTIDIANA. EL VIOLENTÓMETRO AYUDA A LAS PERSONAS A ESTAR CONSCIENTES DE LAS SEÑALES DE ALERTA EN SUS RELACIONES Y ENTORNOS, PROMOVRIENDO ASÍ LA PREVENCIÓN Y LA INTERVENCIÓN TEMPRANA. ADEMÁS, EL VIOLENTÓMETRO SIRVE COMO UN RECURSO EDUCATIVO PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA VIOLENCIA Y SUS

DIVERSAS FORMAS, FOMENTANDO UNA CONVIVENCIA PACÍFICA Y EL RESPETO MUTUO. SU IMPORTANCIA RADICA EN SU CAPACIDAD PARA EMPODERAR A LAS VÍCTIMAS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, PROPORCIONANDO LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA DETECTAR, ATENDER Y, EN ÚLTIMA INSTANCIA, PREVENIR LA VIOLENCIA. LA PRESENCIA DE UN VIOLENTÓMETRO EN LAS OFICINAS DE GOBIERNO ES CRUCIAL, DEBIDO A SU FUNCIÓN COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA. COMO SE MENCIONÓ, ESTE INSTRUMENTO AYUDA A IDENTIFICAR LOS DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA, DESDE LOS MÁS SUTILES HASTA LOS MÁS EVIDENTES, PERMITIENDO A LAS PERSONAS RECONOCER SITUACIONES POTENCIALMENTE PELIGROSAS ANTES DE QUE ÉSTAS ESCALEN. ADEMÁS, EL VIOLENTÓMETRO OFRECE INFORMACIÓN SOBRE LAS RUTAS DE ATENCIÓN Y APOYO DISPONIBLES, LO QUE ES ESENCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y LA INTERVENCIÓN TEMPRANA. POR TAL MOTIVO, ES QUE SE PRESENTA ESTA INICIATIVA, CON EL OBJETIVO DE AYUDAR A FOMENTAR UNA CULTURA DE CERO TOLERANCIA HACIA LA VIOLENCIA Y SE REFUERZA EL COMPROMISO DEL GOBIERNO CON LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE ME DIRIJO A ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. PRIMERO.** SE ADICIONA UN ARTÍCULO 16 BIS I, DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 16 BIS I.- TODAS LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, ASÍ COMO LAS ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, DEBERÁN EXHIBIR EN LUGARES VISIBLES DE TODAS LAS ÁREAS LABORALES, UN VIOLENTÓMETRO, DONDE SE EJEMPLIFIQUEN TODAS LAS VIOLENCIAS EN CONTRA DE LA MUJER. TRANSITORIO: ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, 24 SEPTIEMBRE DE 2024. UN SERVIDOR Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. ES CUANTO. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO. **DE ENTERADA, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. DE PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, NOS SUSCRIBIMOS

A LA INICIATIVA DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO VALDEZ; PORQUE, PRIMERO, CREEMOS QUE ES UN TEMA PRIORITARIO EL PROTEGER A LAS MUJERES DE LA VIOLENCIA; Y SEGUNDO, PORQUE ES UNA INICIATIVA QUE TAMBIÉN SE HA VENIDO IMPULSANDO MUCHO POR GOBIERNOS DE LA 4T, QUE LA MISMA DOCTORA CLAUDIA HIZO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ENTONCES, PUES CUENTEN CON NOSOTROS PARA HACER EQUIPO Y JUNTOS PODER SACAR ADELANTE ESTE GRAN ESFUERZO”.

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. **LOS SUSCRITOS, DIPUTADA PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; OCURRIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 57 DE LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, BAJO EL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA ACTUAL LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO, ENTRE OTROS, TIENE POR OBJETO PARA ESTABLECER LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SUS OBLIGACIONES, LAS SANCIONES APLICABLES POR LOS ACTOS U OMISIONES EN QUE ESTOS INCURRAN. ASÍ, CUANDO UN SERVIDOR PÚBLICO INCUMPLA ALGUNO DE SUS DEBERES U OBLIGACIONES ASUMIDOS EN UN ACTO ADMINISTRATIVO, ES CLARO QUE PODRÁ SER SUJETO DE RESPONSABILIDAD POR VIOLAR UNA NORMA JURÍDICA, ADEMÁS DE OBSERVAR EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, LOS PRINCIPIOS DE DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA, EFICACIA Y EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO. EN SENTIDO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN LA OBLIGACIÓN LEGAL Y MORAL DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, PRINCIPALMENTE PREVENIR ACTOS QUE LA VULNEREN Y QUE RECAIGA EN UNA SANCIÓN; SIN EMBARGO, EN ALGUNOS CASOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMETEN POR OMISIÓN ACTOS QUE DEBEN SER SANCIONADOS TAMBIÉN COMO LO PREVÉ LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN SU ARTÍCULO 20, QUE A LA LETRA DICE: *“ARTÍCULO 20. QUIEN EN EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS TENGA*

CONOCIMIENTO DE LA PROBABLE EXISTENCIA DE UN HECHO QUE LA LEY SEÑALE COMO DELITO EN CONTRA DE UNA MUJER O UNA NIÑA, ESTÁ OBLIGADO A DENUNCIARLO INMEDIATAMENTE AL MINISTERIO PÚBLICO, PROPORCIONÁNDOLE TODOS LOS DATOS QUE TUVIERE, PONIENDO A SU DISPOSICIÓN A LA PERSONA IMPUTADA, SI HUBIEREN SIDO DETENIDA EN FLAGRANCIA. QUIEN TENGA EL DEBER JURÍDICO DE DENUNCIAR Y NO LO HAGA, SERÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES". EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, EFECTUANDO EJERCICIO DE ANÁLISIS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SE OBSERVÓ QUE DICHA PORCIÓN NORMATIVA NO SE ENCUENTRA PREVISTA EN SUS NUMERALES, A VIRTUD, CONSIDERAMOS NECESARIO ADICIONAR ESTA FIGURA. AHORA BIEN, EL CÓDIGO PUNITIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULO 331 BIS, YA PREVÉ CASTIGAR SEVERAMENTE AL SERVIDOR PÚBLICO QUE RETARDE O ENTORPEZCA DOLOSAMENTE O POR NEGLIGENCIA LA PROCURACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA RESPECTO DE LOS DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DIGNIDAD DE LA MUJER, QUIEN SERÁ CASTIGADO DESDE PRISIÓN HASTA DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN PARA DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS. DE AHÍ, LA NECESIDAD DE ARMONIZAR Y CONCATENAR LOS CUERPOS NORMATIVOS QUE PREVÉ LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS COMO LA LEY DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, CON LA PROPUESTA CONCRETA DE ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 57 DE LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE SANCIONE AL SERVIDOR PÚBLICO, QUE EN EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS, TENGA CONOCIMIENTO DE LA PROBABLE EXISTENCIA DE UN HECHO QUE LA LEY SEÑALE COMO DELITO EN CONTRA DE UNA MUJER O UNA NIÑA, Y TENIENDO EL DEBER JURÍDICO DE HACERLO **NO LO DENUNCIE INMEDIATAMENTE AL MINISTERIO PÚBLICO, PROPORCIONÁNDOLE TODOS LOS DATOS QUE TUVIERE.** A JUICIO DE LOS SUSCRITOS PROMOVENTES, SE REQUIERE SE FOMENTE LA CULTURA DE LA DENUNCIA Y SE OBLIGUE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUIENES TENGAN EL DEBER JURÍDICO DE HACERLO A DENUNCIAR ACTOS COMETIDOS EN CONTRA DE LAS NIÑAS Y MUJERES VIOLENTADAS, Y NO SE QUEDEN IMPUNES DICHAS CONDUCTAS DE LOS AGRESORES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA PRESENTE INICIATIVA FORMA PARTE DE UN PAQUETE DE INICIATIVAS QUE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO PROMOVERÁ CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CASTIGO A QUIEN COMETA ACTOS QUE VULNEREN LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, NOS PERMITIMOS PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO: ÚNICO.-** SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL

ARTÍCULO 57 DE LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 57.- (...) TAMBIÉN INCURRIRÁ EN ABUSO DE FUNCIONES EL SERVIDOR PÚBLICO QUE EN EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS TENGA CONOCIMIENTO DE LA PROBABLE EXISTENCIA DE UN HECHO QUE LA LEY SEÑALE COMO DELITO EN CONTRA DE UNA MUJER O UNA NIÑA, Y TENIENDO EL DEBER JURÍDICO DE HACERLO NO LO DENUNCIE INMEDIATAMENTE AL MINISTERIO PÚBLICO, PROPORCIONÁNDOLE TODOS LOS DATOS QUE TUVIERE. TRANSITORIO. ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. ES CUANTO”.**

C. PRESIDENTA: **“DE ENTERADA, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADAS. YO NADA MÁS FELICITAR A MI COMPAÑERA DIPUTADA PAOLA POR ESTA INICIATIVA. DEFINITIVAMENTE, COMO ELLA LO MENCIONA, ESTE ES UN TEMA QUE NOS TIENE QUE INTERESAR A TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES. A MÍ, EN MI ANTERIOR TRABAJO COMO DIRECTORA DE UN DIF (DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA), ME PUDE DAR CUENTA DE LA NECESIDAD TAN APREMIANTE Y URGENTE QUE HAY QUE DENUNCIAR LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Y SOBRE TODO, CONTRA LAS NIÑAS. TENEMOS CASOS EN TODO EL ESTADO DE ABUSO SEXUAL, DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, Y ES BIEN IMPORTANTE QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS TENGAN, AHORA SI QUE, ESE DERECHO DE DENUNCIAR, PERO AL MISMO TIEMPO, QUE A VECES POR DESINTERÉS, POR MIEDO U OTROS TEMAS, NO LO HACEN ¿Y QUÉ ES LO QUE GENERA? QUE SE SIGAN GENERANDO CADENAS DE VIOLENCIA EN LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN Y ESO ES LO QUE HACE QUE TAMBIÉN SE INCREMENTEN LOS NIVELES DE INSEGURIDAD EN EL ESTADO. ENTONCES, POR ESO INVITAR A QUE TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS, PUES PARTICIPEN TAMBIÉN DE ESTA INICIATIVA. GRACIAS, DIPUTADA LORENA”.

AL NO HABER MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLICITO MEDIOS AUDIOVISUALES”.

C. PRESIDENTA: “SOLICITO AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, HABILITAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE HIZO LLEGAR LA DIPUTADA CABALLERO”.

EN ESE MOMENTO, SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO EL VIDEO SOLICITADO, EN DONDE SE PRESENTARON DIVERSAS NOTICIAS DE DISTINTOS MEDIOS TELEVISIVOS DE COMUNICACIÓN, QUE TEXTUALMENTE DICEN: “*Y EN NUEVO LEÓN, 5 PERSONAS MURIERON TRAS SER VÍCTIMAS DE ATAQUES A BALAZOS SIMULTÁNEOS. Y EN NUEVO LEÓN, PRECISAMENTE MÁS MUNICIPIOS SE HAN SUMADO A LA SUSPENSIÓN DE LOS FESTEJOS PATRIOS, POR LOS ALTOS ÍNDICES DELICTIVOS. EL CUERPO DE UN HOMBRE MANIATADO Y CON OTROS SIGNOS DE VIOLENCIA, FUE LOCALIZADO EN LA ENTRADA DE UN DOMICILIO DE LA COLONIA COLINAS RESIDENCIAL, EN MONTERREY. LUEGO DE QUE LOS CUERPOS DESMEMBRADOS DE DOS MUJERES FUERON ABANDONADOS DENTRO DE HIELERAS EN UNA ZONA DESPOBLADA DEL MUNICIPIO DE ALLENDE. Y UN HOMBRE FUE ASESINADO A BALAZOS AL EXTERIOR DE UN ESTABLECIMIENTO UBICADO EN LA COLONIA SAN ROQUE, ESTO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ. UN HOMBRE DE 23 AÑOS, RESULTÓ HERIDO DE BALA, TRAS UN INTENTO DE ASALTO EN EL INTERIOR DE UNA CARNICERÍA EN LA COLONIA BOSQUES DE LA HUASTECA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA. DOS HOMBRES FUERON ASESINADOS A BALAZOS, AL INTERIOR DE UNA BARBERÍA, EN EL PRIMER SECTOR DE LA COLONIA UNIDAD LABORAL, EN SAN NICOLÁS. Y OTRO HOMBRE MURIÓ TRAS SER ATACADO A BALAZOS EN LA COLONIA INDEPENDENCIA, EN MONTERREY. UN JOVEN RESULTÓ LESIONADO, TRAS SER ATACADO POR ARMA DE FUEGO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA. EN NUEVO LEÓN, SEGÚN LA ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA 2024, EL 72.8% DE LOS CIUDADANOS DE 18 AÑOS Y MÁS, PERCIBEN INSEGURO VIVIR EN EL ESTADO, EL DOCUMENTO PRESENTADO ESTE 19 DE SEPTIEMBRE POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y*

GEOGRAFÍA, EL INEGI; EXPONE QUE EL 79.6% DE LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN, PERCIBE INSEGURIDAD EN EL ESTADO Y EL 65.7% DE LOS HOMBRES, CONSIDERA INSEGURA LA ENTIDAD”.

AL TÉRMINO DE LA PROYECCIÓN DEL VIDEO, LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON SU VENIA, PRESIDENTA. **LA SUSCRITA DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA PRESENTE LEGISLATURA**, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO, EN TENOR DE LO SIGUIENTE: EL PASADO 13 DE SEPTIEMBRE FUE UN DÍA ATERRADOR EN EL TEMA DE SEGURIDAD PARA LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA REGIÓN CITRÍCOLA FUE VÍCTIMA DE UNA SERIE DE ACONTECIMIENTOS VIOLENTOS QUE SE EXTENDIERON POR VARIOS MUNICIPIOS ENTRE ELLOS, ALLENDE, MONTEMORELOS, TERÁN. EL PRIMER REPORTE SE DIO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, DONDE DOS PATRULLAS MUNICIPALES RECIBIERON AL MENOS 10 DETONACIONES DE ARMA DE FUEGO POR TRIPULANTES DE DOS CAMIONETAS DONDE SE TRASLADABAN PERSONAS ARMADAS. ESTOS ACONTECIMIENTOS PROVOCARON LA MOVILIZACIÓN DE ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL, DEL EJÉRCITO, DE LA GUARDIA NACIONAL, DE LA POLICÍA MINISTERIAL Y DE FUERZA CIVIL, LO QUE PROVOCÓ UN ENFRENTAMIENTO ENTRE LAS AUTORIDADES Y CIVILES ARMADOS. ESA MISMA NOCHE, EN EL ÁREA METROPOLITANA AL SUR DE MONTERREY, SE DESATÓ UNA FUERTE MOVILIZACIÓN DE FUERZA CIVIL Y ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL EN LA AVENIDA LA RIOJA, DEBIDO A UN ASALTO VIOLENTO REPORTADO EN LA ZONA, AUMENTANDO EL MIEDO Y LA INSEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS POR TODO LO OCURRIDO DURANTE ESE DÍA. POSTERIOR A ESTA SITUACIÓN Y SUMADO AL CLIMA DE VIOLENCIA QUE VIVIMOS EN EL ESTADO, MUNICIPIOS COMO GALEANA, ARAMBERRI, GENERAL ZARAGOZA, ITURBIDE, DOCTOR COSS, LOS HERRERA, LOS ALDAMA; CANCELARON LAS FESTIVIDADES DEL GRITO DE INDEPENDENCIA AL NO PODER GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS. SIN EMBARGO, EL PASADO 21 DE SEPTIEMBRE, DURANTE LA MARCHA POR LA PAZ ORGANIZADA POR LA DÉCIMO NOVENA CUMBRE MUNDIAL DE PREMIOS NOBEL DE LA PAZ, NUESTRO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, JAVIER NAVARRO, REALIZÓ UNA DESAFORTUNADA DECLARACIÓN EN DONDE MINIMIZA LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD, Y CITO: “*LA GENTE COMÚN Y CORRIENTE COMO NOSOTROS, COMO LOS QUE ESTAMOS HOY AQUÍ,*

NO SIENTE NI VE LA INSEGURIDAD EN NUEVO LEÓN, PORQUE ESTAMOS FUERA DE ESE MARCO DE GUERRAS ENTRE GRUPOS ORGANIZADOS” TERMINO LA CITA, ASEGURANDO QUE LOS ACTOS VIOLENTOS SOLO OCURREN ENTRE LOS GRUPOS DELICTIVOS. NO OBSTANTE, Y DE ACUERDO CON LA ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL INEGI, EL 72.8 % DE LAS PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS PERCIBE A NUEVO LEÓN, A NUESTRO ESTADO, COMO INSEGURO PARA VIVIR. Y A SU VEZ, DE ACUERDO CON ESTA MISMA ENCUESTA, EL 79.6 DE LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN, TAMBIÉN SE SIENTEN INSEGURAS. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARECE NO ESTAR AL TANTO DE LO QUE VIVEN EN LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO Y MENOS EN LAS ZONAS RURALES. CASOS COMO EL PASADO MES DE JULIO, EN EL MUNICIPIO DE CERRALVO, DONDE UNA MENOR DE TAN SÓLO 11 AÑOS DE EDAD FUE SECUESTRADA, ABUSADA SEXUALMENTE Y ENCONTRADA ASESINADA EN LA ORILLA DE LA CARRETERA. A SU VEZ, PARECE NO ESTAR AL TANTO DE SUCESOS, COMO LOS QUE OCURRIERON EL PASADO MES DE ABRIL EN LOS MUNICIPIOS DE SALINAS VICTORIA, DE CIÉNEGA Y DE ANÁHUAC, DONDE FUERON SECUESTRADAS 32 PERSONAS POR EL CRIMEN ORGANIZADO. TAMPOCO ESTÁ AL TANTO DE LOS CONSTANTES ACTOS DE VIOLENCIA REGISTRADOS EN LOS MUNICIPIOS COMO ABASOLO, DONDE FRECUENTEMENTE LOS CIUDADANOS VIVEN CON MIEDO AL VER LOS ENFRENTAMIENTOS DE ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y ESTATAL CON GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO, DONDE LAMENTABLEMENTE FUE ASESINADO EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESE MUNICIPIO EL PASADO MES DE JULIO. PARECE NO ESTAR ENTERADO QUE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS RETIRARON, LA SEMANA PASADA DE LOS MUNICIPIOS RURALES, A SUS PASANTES Y RESIDENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, POR MOTIVO DEL ALZA DE VIOLENCIA EN LA ZONA; SIN EMBARGO, SIN AVISO OFICIAL Y POR MEDIOS INFORMALES, LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, DENUNCIAN QUE SE LES HA ORDENADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, REGRESAR A ESTOS MUNICIPIOS SIN QUE SE LES PUEDA GARANTIZAR SU SEGURIDAD. TAMPOCO, EL SECRETARIO DEBE DE ESTAR AL TANTO DE CASOS COMO LA SEMANA PASADA EN EL ÁREA METROPOLITANA, DONDE UNA ALUMNA, YA LO HA MENCIONADO AQUÍ, DE LA PREPARATORIA 15, FUE SECUESTRADA POR MEDIO DE UN SECUESTRO VIRTUAL, VALGA LA REDUNDANCIA; NI DE LA ALARMANTE ESTADÍSTICA QUE DA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA ANTISECUESTROS, DONDE MENCIONA QUE AL MENOS 15 ESTUDIANTES AL MES, SUFREN ESTE TIPO DE DELITO. A SU VEZ, EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, EL PASADO 11 DE SEPTIEMBRE, DONDE UN JOVEN DE 25 AÑOS SE ENCONTRABA EN LA SALA DE SU CASA, EN DONDE PERSONAS ARMADAS IRRUMPIERON Y LO EJECUTARON, DISPARÁNDOLE EN

DISTINTAS OCASIONES. Y ASÍ ME PUEDO IR MENCIONANDO CASO POR CASO EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, EN DONDE SE CONFIRMA LOS DATOS QUE PUBLICA LA ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA, COMO LO MENCIONÉ, EN DONDE SE DESTACA EL 72.8 DE LOS CIUDADANOS QUE NOS SENTIMOS QUE ESTAMOS INSEGUROS AQUÍ EN NUEVO LEÓN. NO PUEDE SER POSIBLE QUE LA SEGUNDA PERSONA AL MANDO DE ESTE TAN HERMOSO ESTADO, COMO LO ES NUEVO LEÓN, Y QUIEN EL GOBERNADOR QUISO HACER GOBERNADOR INTERINO, HAGA DECLARACIONES TAN FUERA DE LA REALIDAD QUE AFECTAN A TODOS LOS NUEVOLEONESES QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA QUE VIVIMOS EN LA ENTIDAD. DE UNA MANERA RESPETUOSA, LE EXIJO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, PIDA UNA DISCULPA PÚBLICA A TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y A LAS FAMILIAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE LA INSEGURIDAD POR SU DESAFORTUNADA E INSENSIBLE DECLARACIÓN. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE SOMETO ANTE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, AL GOBERNADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, PARA QUE COMO MIEMBROS DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, IMPULSEN Y TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS EFICACES, OBJETIVAS, CONCRETAS, REALES Y URGENTES PARA HACER FRENTE A ESTA OLA DE VIOLENCIA QUE ESTAMOS VIVIENDO TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** ES CUANTO, PRESIDENTA. Y TAMBIÉN SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, PRESIDENTA, POR FAVOR”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR; RECORDÁNDOLES QUE EL ORDEN DE LAS DISCUSIONES SE HARÁN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 Y 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. COMPAÑEROS, QUIERO PEDIR SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE PRESENTAR MI COMPAÑERA DIPUTADA CLAUDIA CABALLERO, YA QUE NO ES POSIBLE QUE FUNCIONARIOS DE TAN ALTO RANGO, COMO LO ES EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, TENGA ACLARACIONES TAN FUERA DE LUGAR. LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN SE SIENTEN INSEGUROS Y CON JUSTA RAZÓN. A DIFERENCIA DEL SECRETARIO, ELLOS NO SE MUEVEN EN CAMIONETAS BLINDADAS NI CON ESCOLTAS, NO TIENEN A SU DISPOSICIÓN A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA; CLARO QUE CON ESAS DISPOSICIONES, PRESTACIONES LABORALES, TODOS NOS SENTIRÍAMOS SEGUROS. A NOMBRE DE LOS CIUDADANOS DE MI DISTRITO Y DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE REALMENTE HAN SIDO VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE LA ENTIDAD, SOLICITO SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO. GRACIAS, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PUES NADA MÁS DECIR QUE ESTOY A FAVOR, QUE COINCIDO QUE SIEMPRE DEBEN DE HABER LAS ESTRATEGIAS Y LAS ACCIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD. INCLUSO PUEDO MENCIONAR QUE EN MI DISTRITO YA SE HAN IMPLEMENTADO ACCIONES IMPORTANTES EN ESTE TEMA POR EL EJECUTIVO; DESDE LA CREACIÓN DE UN DESTACAMENTO NUEVO DE FUERZA CIVIL; DESDE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO PARA HACER UNO DE LOS REGIMIENTOS MILITARES MÁS GRANDES QUE TENEMOS AQUÍ EN LA REGIÓN DE POR ACÁ; UN DESTACAMENTO EN EL MUNICIPIO DE CHINA QUE TAMBIÉN PRESENTABA PROBLEMAS, QUE LLEVAN UN AVANCE DEL 85%; LA GESTIÓN DE LOS MILITARES POR EL EJECUTIVO PARA QUE ESTUVIERAN EN DOCTOR COSS CUANDO LA PROBLEMÁTICA ESTABA ALGO GRAVE. Y, EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN EN DISTINTAS PARTES DEL ESTADO, TENGO CONOCIMIENTO DE ALREDEDOR DE 8 CUARTELES DE FUERZA CIVIL QUE SE HAN ESTADO CONSTRUYENDO. LA INVERSIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA HA SIDO HISTÓRICA, PERO POR SUPUESTO QUE HAY QUE TRABAJAR PARA MEJORAR EN ESTE RUBRO, QUE ES ALGO QUE NUESTROS CIUDADANOS TIENEN BASTANTE PRESENTES. Y POR MI PARTE, DESDE MI TRINCHERA, SEGUIRÉ IMPULSANDO EN ESTE TEMA TAMBIÉN DESDE EL PRESUPUESTO, PARA QUE ESTE TIPO DE INVERSIONES HISTÓRICAS QUE SE HAN HECHO EN EL TEMA DE SEGURIDAD CONTINÚEN, DE TAL MANERA QUE PODAMOS TAMBIÉN ASPIRAR A TENER PRESENCIA DE LA POLICÍA ESTATAL, UN DESTACAMENTO TAMBIÉN EN EL ÁREA DE PESQUERÍA QUE HA TENIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA ÚLTIMAMENTE. ENTONCES, POR MI PARTE, A FAVOR DE LA

ESTRATEGIA Y A FAVOR DE SEGUIR APOYANDO EL EJECUTIVO, A QUE SIGA TENIENDO EL PRESUPUESTO Y LAS SITUACIONES NECESARIAS DESDE LA TRINCHERA DEL CONGRESO PARA TRABAJAR EN ESTE TEMA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CREO QUE ES UN TEMA TRASCENDENTAL EL QUE PLANTEA LA COMPAÑERA DIPUTADA CLAUDIA, EN MATERIA DE SEGURIDAD. Y SI BIEN ES CIERTO, SE PUEDE JUSTIFICAR PLANTEANDO QUE HA HABIDO INVERSIONES; PUES YO PUEDO PLANTEAR ESPECÍFICAMENTE EL TEMA DEL DISTRITO 24, QUE ES TODA LA ZONA SUR DE NUEVO LEÓN Y ALGUNA PARTE DE LA REGIÓN CITRÍCOLA, DONDE LA SITUACIÓN SE HA TORNADO SUMAMENTE COMPLICADA. CREO QUE NO ES SUFICIENTE CON INVERTIR EN CUARTELES, HAY QUE REFORZAR LA PRESENCIA DE ELEMENTOS ESTATALES Y TAMBIÉN COORDINARSE CON LAS FUERZAS FEDERALES, CON EL EJÉRCITO, CON LA GUARDIA NACIONAL. POR QUE LA REALIDAD ES QUE EL CIUDADANO PERCIBE QUE TIENE UNA GRAN INSEGURIDAD, Y ESPECÍFICAMENTE ME VUELVO A REFERIR AL DISTRITO 24 O A LA ZONA SUR DE NUEVO LEÓN; HA ESTADO TENIENDO UNA SERIE DE SITUACIONES BASTANTE DESAFORTUNADAS Y EL EXHORTO TAMBIÉN, PUES PARA QUE SE REFUERCE LA PRESENCIA Y SOBRE TODO SE LLEVE A CABO UNA COORDINACIÓN EFECTIVA. NOSOTROS HEMOS SIDO IMPULSORES Y SIEMPRE HEMOS MANEJADO QUE LA SEGURIDAD NO TIENE COLORES Y NO SE DEBE DE POLITIZAR, PORQUE EL ÚNICO QUE PIERDE ES EL CIUDADANO DE NUEVO LEÓN Y LAS CIUDADANAS DE NUEVO LEÓN. ASÍ QUE, REFORZAR, RETOMAR LA COORDINACIÓN ENTRE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y TAMBIÉN LA PRESENCIA Y RESULTADOS EFECTIVOS, PORQUE, DE NADA NOS SIRVE QUE EL SECRETARIO DE GOBIERNO DIGA QUE LA GENTE NORMAL NO PERSIGUE INSEGURIDAD, NO PERCIBE, SI EN LAS CALLES SE SIENTE ALGO TOTALMENTE DIFERENTE; Y DE NADA NOS SIRVE MANEJAR ESTADÍSTICAS, SI A NIVEL NACIONAL TENEMOS MESES CONSECUTIVOS LIDERANDO LAS ESTADÍSTICAS DE MUERTE, DE FEMINICIDIOS Y DE INCIDENCIAS DELICTIVAS. ASÍ QUE EL TRABAJO, ES UN GRAN RETO EL QUE SE NOS VIENE POR DELANTE, Y SUMARNOS TOTALMENTE A LO QUE HA PLANTEADO LA COMPAÑERA CLAUDIA, PORQUE, HOY NUEVO LEÓN TIENE UN MOMENTO CRÍTICO, SE NOS ASEMEJA UN POQUITO A LO QUE ESTUVO PASANDO EN LOS AÑOS MÁS COMPLICADOS DE LA HISTORIA 2009, 2010 Y 2011, Y SI A NUEVO LEÓN SE LE CAE LA SEGURIDAD, SE LE CAE PRÁCTICAMENTE TODO. ASÍ QUE, SUMARNOS A LO QUE HA PRESENTADO LA COMPAÑERA, REFORZARLO, SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE SE COORDINE CON LOS MUNICIPIOS, QUE SE OLVIDE DE LOS TEMAS ANTERIORES, QUE NO DEJE DE APOYAR; HAY

MUNICIPIOS QUE NO TIENEN PRESUPUESTO PARA POLICÍAS MUNICIPALES Y ESTE CONFLICTO QUE HEMOS VENIDO ARRASTRANDO, PUES NOS HA LLEVADO ENTRE LAS PATAS, COMO DICEN, DE LOS CABALLOS, A TODOS, PRÁCTICAMENTE. Y CREO QUE HOY MÁS QUE NUNCA, ARRANCANDO LEGISLATURA, SUMEMOS ESFUERZOS, SUMEMOS VOLUNTADES, PARA QUE CREZCA LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. ESTA TARDE HABLO A NOMBRE DE MI COMPAÑERA DIPUTADA, **IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL

SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA IMPORTANCIA DE PROPORCIONAR UN SERVICIO DE AGUA ADECUADO Y DE CALIDAD, ES FUNDAMENTAL PARA EL BIENESTAR Y LA SALUD PÚBLICA; YA QUE DICHO RECURSO ES VITAL, DEBIDO A QUE REPRESENTA UN PILAR BASE PARA SUSTENTAR LA VIDA Y TODAS LAS ACTIVIDADES HUMANAS, DESDE EL CONSUMO PERSONAL HASTA LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA; ADEMÁS, LA RESPONSABILIDAD DE QUE PUEDA SER BRINDADO SU ACCESO Y PROVISIÓN ADECUADA ES DE LOS GOBIERNOS Y LAS AUTORIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS COMPETENTES. TAMBIÉN, ES DE SEÑALAR QUE LA CALIDAD DEL AGUA TIENE UN IMPACTO DIRECTO EN LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, YA QUE EL TRATAMIENTO Y LA DISTRIBUCIÓN EFICIENTE DEL AGUA, CONTRIBUYEN A LA SOSTENIBILIDAD Y AL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, EVITANDO EL DESPERDICIO Y LA SOBREEXPLOTACIÓN; LO QUE INFLUYE DIRECTAMENTE EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN. CON TODO LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LOS AÑOS RECIENTES, HA PRESENTADO DIVERSAS PROBLEMÁTICAS EN MATERIA HÍDRICA; YA QUE LA CRISIS QUE HA AZOTADO LA REGIÓN NO ES UN FENÓMENO AISLADO, SINO EL RESULTADO DE UNA COMBINACIÓN DE FACTORES QUE INCLUYEN LA SEQUÍA PROLONGADA, EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS DÉCADAS ACTUALES, AFECTANDO LA ESTABILIDAD DEL ABASTECIMIENTO DE LAS PRESAS ENCARGADAS DE ALMACENAR DICHO RECURSO PARA EL SUMINISTRO CONTINUO Y PROLONGADO EN LA ENTIDAD, Y POR CONSECUENCIA, PRESENTÁNDOSE CORTES EXTENSIVOS DEL SERVICIO LLEGANDO A DURAR SEMANAS EN DIVERSAS COLONIAS, AFECTANDO A LA POBLACIÓN EN SUS ACTIVIDADES. SI BIEN, CON LA LLEGADA DE LA TORMENTA TROPICAL "ALBERTO" EN JUNIO DE ESTE AÑO, PERMITIÓ QUE LOS NIVELES DE LAS PRESAS SE RESTABLECIERAN A SU MÁXIMA CAPACIDAD; ES IMPORTANTE DESTACAR QUE PERSISTEN PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO DE AGUA, YA QUE LOS USUARIOS ENFRENTAN INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO Y RECIBOS CON COSTOS EXCESIVOS QUE NO CUENTAN CON UNA JUSTIFICACIÓN CLARA O ARGUMENTOS ANUNCIADOS POR LA INSTITUCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. ESTO NO ES UNA SITUACIÓN EXCLUSIVA DEL NORTE, DE LA CIUDAD DE MONTERREY; AYER MISMO, NUESTRO COMPAÑERO MARIO, NOS HACÍA REFERENCIA A LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA. TAN SOLO, POR TOMAR UN EJEMPLO, DURANTE NUESTROS RECORRIDOS POR LAS COLONIAS DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, LOS VECINOS NOS HAN EXTERNADO SU PREOCUPACIÓN Y DESCONTENTO POR EL EXCESIVO INCREMENTO EN EL RECIBO DE AGUA; PRESENTANDO COSTOS QUE VAN

DE LOS 2 MIL HASTA LOS 3 MIL PESOS, CUANDO EN MESES ANTERIORES PAGABAN COMÚNMENTE ENTRE 200 A 300 PESOS COMO MÁXIMO, A LO CUAL DICHA SITUACIÓN AFECTA GRAVEMENTE LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, DEBIDO A QUE ESAS ALZAS EN LOS RECIBOS SE PRESENTAN SIN UN AVISO PREVIO O EN EL PEOR DE LOS CASOS, NO HAY EXPLICACIÓN O RAZONAMIENTO DE TAL INCREMENTO. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, ES QUE SE DEBEN IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE BRINDEN UNA CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS PARA DUDAS O ACLARACIONES RESPECTO A LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN; YA QUE NO TODA LA CIUDADANÍA CUENTA CON LAS FACILIDADES PARA ACERCARSE A LAS ÁREAS DE ATENCIÓN, SIN VERSE AFECTADOS EN ALGÚN ASPECTO DE SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS Y QUE PODRÍA TRATARSE DE UN ERROR POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EN LOS RECIBOS DE COBRO. AUNADO A ESTO, EXISTE OTRA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA PREOCUPANTEMENTE A LA CIUDADANÍA EN LA MATERIA, Y SON LAS DEFICIENCIAS EN LA RED DE DRENAJE SANITARIO, QUE SI BIEN ES CIERTO Y COMO ANTERIORMENTE LO MENCIONÉ, UN FACTOR IMPORTANTE A CONSIDERAR ES EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO ACELERADO QUE HA TENIDO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SOBRE TODO, A LAS ORILLAS DE LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NINGUNO DE USTEDES LOS AQUÍ PRESENTES, ME DEJARÁ MENTIR, QUE COMO MUCHOS DE USTEDES AL IGUAL QUE UN SERVIDOR, DURANTE LOS RECORRIDOS QUE REALIZAMOS POR LAS DIFERENTES COLONIAS DE NUESTROS DISTRITOS, ES CADA VEZ MÁS FRECUENTE EL TRANSITAR POR CALLES Y AVENIDAS EN LAS CUALES DE LAS ALCANTARILLAS ESTÁ BROTANDO AGUAS NEGRAS, CAUSANDO ENCHARCAMIENTOS E INUNDACIONES EN LA VÍA PÚBLICA Y HASTA ADENTRO DE LAS CASAS, PONIENDO EN RIESGO LA SALUD DE LAS FAMILIAS Y CAUSANDO MUCHAS VECES LA PÉRDIDA DE BIENES MATERIALES QUE CON MUCHO ESFUERZO SE HAN ADQUIRIDO; SIN EMBARGO, ESTA TARDE, QUIERO MENCIONAR QUE ME HA TOCADO PRESENCIAR CASOS EN COLONIAS COMO LA FOMERREY 115 Y 116, EN QUE LA RED DEL DRENAJE ESTÁ EN TAN MALAS CONDICIONES Y COLAPSADO, QUE HA OCASIONADO QUE LAS AGUAS NEGRAS Y DESPERDICIOS INGRESEN A LOS DOMICILIOS DIRECTAMENTE DE LAS COLADERAS DE LAS REGADERAS, PATIOS O INCLUSIVE POR LOS SANITARIOS, INUNDANDO POR COMPLETO LAS CASAS. ES INCONCEBIBLE QUE NUESTRA GENTE VIVA EN ESAS CONDICIONES. POR ELLO, EL DÍA DE HOY, ES QUE REALIZO UN ATENTO LLAMADO A LAS AUTORIDADES EN LA MATERIA, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, INTERVENGAN Y PROPORCIONEN LA DEBIDA CLARIDAD O, SI ES PERTINENTE, EFECTÚEN LAS CORRECCIONES NECESARIAS EN LAS FACTURAS DE LOS VECINOS DE LAS COLONIAS DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD; ESTO CON EL OBJETIVO DE

PROTEGER SU ECONOMÍA Y GARANTIZANDO SU DERECHO AL ACCESO DEL AGUA, AL TIEMPO DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA URGENTE E INTENSIVO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, A FIN DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE SANITARIOS, PARA PROTEGER EL PATRIMONIO DE LA CIUDADANÍA Y EVITAR PONER EN RIESGO SU SALUD. POR OTRA PARTE, SE DIO A CONOCER QUE EL ORGANISMO ESTÁ OFRECIENDO DESCUENTOS A LAS PERSONAS QUE TENGAN ADEUDOS DE MÁS DE 6 MESES, Y QUE PUEDEN APROVECHAR ESTE DESCUENTO EN EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; SIN EMBARGO, ESTOS BENEFICIOS SON POCO CONOCIDOS POR LA POBLACIÓN Y ESTÁN CEÑIDOS A QUE EL USUARIO LE LLEGUE UNA CARTA PARA SABER SI ES CANDIDATO O NO PARA RECIBIR EL BENEFICIO. EN RAZÓN DE ELLO, CONSIDERO INDISPENSABLE DE INICIO, QUE SE HAGA UNA CAMPAÑA MÁS FUERTE DE LOS BENEFICIOS Y DESCUENTOS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN PARA QUE LLEGUE LA INFORMACIÓN A TODAS LAS PERSONAS QUE QUISIERAN PONERSE AL CORRIENTE, Y ASÍ MISMO, QUE ESTE TIPO DE BENEFICIOS SE BRINDEN CON UNA MAYOR FRECUENCIA Y QUE SEAN ACCESIBLES AL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS POSIBLES. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. Y EL CUAL SOLICITO RESPETUOSAMENTE, PRESIDENTA, SE PUEDA VOTAR EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. ÚNICO.**

-LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, EL ARQUITECTO JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, TENGA A BIEN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES: PRIMERO: ACLARE, SI EN FECHAS RECIENTES EXISTE ALGÚN AUMENTO EN LAS TARIFAS QUE HAYA SIDO AUTORIZADO Y SE ESTÉ APLICANDO EN LOS RECIBOS DE LOS USUARIOS, Y EN CASO DE SER CONTRARIO, SE ESCLAREZCA EL MOTIVO DE LOS COBROS EXCESIVOS EN LOS RECIBOS DE AGUA QUE TANTO AFECTAN A LA ECONOMÍA DE MUCHAS FAMILIAS EN LA ENTIDAD. SEGUNDO: QUÉ DERIVADO DE UNA QUEJA POR EL COBRO INDEBIDO O EXCESIVO DEL RECIBO DE AGUA, EL USUARIO SEA ATENDIDO EN LAS INSTALACIONES DE AGUA Y DRENAJE EN UN MÓDULO EXCLUSIVO PARA ESTE FIN Y SE HABILITE UNA LÍNEA TELEFÓNICA EXCLUSIVA EN DONDE PUEDA REALIZARSE DICHO REPORTE, A EFECTO DE QUE, POSTERIORMENTE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, REALICE LA VISITA DOMICILIARIA PARA LLEVAR A CABO LAS INSPECCIONES CORRESPONDIENTES Y ACLARAR LA SITUACIÓN DE LA RECLAMACIÓN; ASÍ MISMO, PROCURAR QUE NO SE COBRE LA TARIFA DEL RECIBO, NI MULTAS, O RECARGO ALGUNO SEAN APLICADOS, HASTA QUE SE ACLARE LA SITUACIÓN. TERCERO: EMPRENDA DE MANERA URGENTE ACCIONES PARA QUE

A LA BREVEDAD POSIBLE, SE DESAZOLVEN Y BRINDEN MANTENIMIENTO URGENTE AL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. Y CUARTO: QUE EN TODOS LOS PROGRAMAS DE DESCUENTO O BENEFICIOS QUE PONGA EN MARCHA EL ORGANISMO, SE LES DÉ UNA MÁXIMA PUBLICIDAD, PARA QUE LA INFORMACIÓN LLEGUE A TODAS LAS PERSONAS QUE PUEDAN APROVECHARLOS; ASÍ MISMO, QUE ESTE TIPO DE PROGRAMAS SE LLEVEN A CABO CON UNA MAYOR FRECUENCIA Y QUE SEAN ACCESIBLES AL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS POSIBLES PARA SU BENEFICIO. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR; RECORDÁNDOLES QUE EL ORDEN DE LAS DISCUSIONES SE HARÁN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 Y 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO, PARA SOLICITARLE A MI COMPAÑERO DIPUTADO, OJALÁ Y PODAMOS TAMBIÉN SABER QUÉ TANTO SE HA INCREMENTADO ESTE SERVICIO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, OJALÁ Y NOS PERMITA INCLUIR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, EL PODER SOLICITARLE A ESTA DEPENDENCIA ESTATAL, QUE NOS INFORME CUÁNTO HA SIDO EL INCREMENTO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS PARA UN SERVICIO BÁSICO, QUE LA GRAN MAYORÍA DE LOS NUEVOLEONESES, ES LO QUE SE TIENE, UN SERVICIO BÁSICO; CUÁNTO ES EL INCREMENTO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS QUE SE HA INCURRIDO POR PARTE DEL ESTADO O POR PARTE DE ESTA DEPENDENCIA ESTATAL. Y BUENO, MUY APEGADO Y MUY CORRECTO EL PUNTO DE ACUERDO, OJALÁ Y EL ESTADO LO TOME A BIEN. LA VERDAD QUE HAY QUEJAS EN TODOS LOS MUNICIPIOS QUE ME HA TOCADO VISITAR DE LA ZONA NORTE, LOS RECIBOS MUY PERO MUY ELEVADOS EN SUS COSTOS, LAS TARIFAS MUY DESPROPORCIONADAS. Y BUENO, ESTAMOS PLATICANDO POR AHÍ EN PRESENTAR ALGUNA INICIATIVA CON EL COMPAÑERO JAVIER CABALLERO, TAMBIÉN CON ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, OJALÁ Y CAMBIE LA FORMA EN QUE HOY SE LLEVAN LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA ESO PRESENTAREMOS AHÍ ALGUNAS INICIATIVAS EN PRÓXIMOS DÍAS,

DESDE LUEGO BUSCANDO EL BENEFICIO DE LAS FAMILIAS DE ESTE GRAN ESTADO, LO QUE ES NUEVO LEÓN. AGRADEZCO, Y OJALÁ Y PERMITA INCLUIR EN ESTE PUNTO, TAMBIÉN EL SABER QUÉ PORCENTAJE SE HA INCREMENTADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS EL SERVICIO BÁSICO DE AGUA Y DRENAJE. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO. LE PREGUNTO AL DIPUTADO PROMOVENTE, SI ACEPTA LA SOLICITUD DE ADICIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS”.

EL **C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, PRESIDENTA. ESTAMOS DE ACUERDO”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO. POR FAVOR HACER LLEGAR LA PROPUESTA A ESTA MESA DIRECTIVA, DIPUTADO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; DANDO UN TOTAL DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, NOS COMPLACE COMPARTIR CON LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, Y YO EN LO PARTICULAR, CON LOS CIUDADANOS DE MI DISTRITO QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE MINA, BUSTAMANTE, VILLALDAMA, SALINAS VICTORIA, HIDALGO, ABASOLO Y EL CARMEN. CIUDADANOS QUE, PREOCUPADOS POR REGULARIZAR SU SITUACIÓN DE ADEUDO ANTE AGUA Y DRENAJE, HAN SOLICITADO EL APOYO PARA PODER BUSCAR MECANISMOS QUE LES PERMITAN ESTAR AL CORRIENTE CON LA DEPENDENCIA. ANTE ESTAS PETICIONES, NOS DIMOS A LA TAREA DE GESTIONAR ANTE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, DIVERSAS ALTERNATIVAS PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA. POR LO QUE, PODEMOS COMUNICAR DESDE ESTE ESPACIO, QUE DEL 2 AL 31 DE OCTUBRE INICIARÁ EL PROGRAMA “LIQUIDA AHORRA”; CUYO OBJETIVO ES REGULARIZAR LOS ADEUDOS DE LAS FAMILIAS, QUE DE TAL MANERA TIENEN UN ADEUDO DE MÁS DE SEIS MESES EN SU RECIBO, ESTA ES LA OPORTUNIDAD. QUIERO MENCIONARLES, QUE ACTUALMENTE 1.8 MILLONES DE USUARIOS, HAY 285 MIL PERSONAS EN ESTA CONDICIÓN QUE REPRESENTAN EL 15.8% QUE PUEDEN APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD, EN DONDE CON \$2 MIL 500 PESOS, EN UN PAGO ÚNICO, SE LES VA A PERDONAR EL ADEUDO DE LAS PERSONAS QUE TIENEN \$2 MIL 500 A \$20 MIL PESOS; EL PAGO ÚNICO DE 5 MIL PARA LOS QUE TIENEN UN ADEUDO DE \$20 MIL A \$50 MIL PESOS; Y CON UN PAGO ÚNICO DE 10 MIL A LOS QUE TIENEN UNA DEUDA DE \$50 MIL A \$200 MIL PESOS. POR LO QUE INVITO A TODOS LOS CIUDADANOS QUE TIENEN ESTE ADEUDO EN MATERIA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, A QUE APROVECHEN ESTE PROGRAMA. ASÍ MISMO, LOS INVITAMOS A ESTAR PENDIENTES DE LAS REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, YA QUE EL ORGANISMO ANUNCIARÁ OFICINAS INTERMITENTES PARA LLEVAR A CABO ESTE PROGRAMA. ES IMPORTANTE QUE JUNTOS SIGAMOS TRABAJANDO EN BUSCAR SOLUCIONES A LAS PROBLEMÁTICAS QUE DÍA A DÍA SE PRESENTAN. POR ELLO LES COMPARTO, QUE DESDE ESTE CONGRESO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y SU DIPUTADA DEL DISTRITO 4, SEGUIREMOS LUCHANDO Y ESCUCHANDO SUS NECESIDADES, PARA GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, SIEMPRE BUSCANDO UNA SOLUCIÓN A LAS NECESIDADES DIARIAS QUE SE VIVAN EN NUESTRO DISTRITO; SIEMPRE VIENDO POR EL BIENESTAR DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR; RECORDÁNDOLES QUE EL ORDEN DE LAS DISCUSIONES SE HARÁN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 Y 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DE AQUÍ DESDE MI LUGAR, ESTABA ESCUCHANDO ATENTAMENTE A LA DIPUTADA. Y, BUENO, A MÍ ME TOCÓ COMO PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AGUA Y DRENAJE PARTICIPAR EN ESE DEBATE CUANDO SE PLANTEA LA POSIBILIDAD DE QUE SE PUEDA LANZAR ESTE PROGRAMA DE AHORRO Y SALIERON TEMAS MUY INTERESANTES QUE ORIGINALMENTE NO ESTABAN CONTEMPLADOS, PERO QUE HOY EN DÍA EN ESA VOTACIÓN SE INCLUYERON. PRIMERO, EL PRIMER DEBATE FUE, BUENO, ESTAMOS PREMIANDO A LA GENTE QUE NO PAGA, PERO ¿QUÉ HACEMOS CON LA GENTE QUE SI PAGA? Y AHÍ SALIERON PROPUESTAS INTERESANTES QUE HABRÁ, DE QUE PRÓXIMAMENTE LA PARAESTATAL ANUNCIARÁ INCENTIVOS PARA LA GENTE QUE PAGA EN TIEMPO Y FORMA, APARTE DEL DOCEAVO MES QUE YA TIENE MUCHOS AÑOS APLICÁNDOSE PARA LA GENTE CUMPLIDA. PERO EL OTRO TEMA QUE TAMBIÉN VALE LA PENA MENCIONAR, ES QUE LOS RECARGOS QUE SE APLICAN MENSUALMENTE, A VECES SE VUELVEN IMPAGABLES Y POR ESO CADA SEIS AÑOS O CADA OCHO AÑOS, SE LLEVA A CABO ESTE PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN; EL PROGRAMA QUE MÁS ÉXITO HA TENIDO EN ESTE TEMA DE REGULARIZACIÓN, SI MAL NO RECUERDO, FUE POR ALLÁ POR EL 2004, 2005, Y CLARO QUE ES UNA BUENA RECAUDACIÓN PARA LA EMPRESA, PERO TAMBIÉN ES UNA OPORTUNIDAD PARA QUE LOS CIUDADANOS SE PONGAN AL CORRIENTE Y QUE VALE MUCHO LA PENA, PORQUE SIEMPRE VAMOS APOYAR TODAS LAS MEDIDAS QUE TENGAN QUE VER CON EL BIENESTAR DE LA FAMILIA. LA BANCADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, TAMBIÉN MENCIONO Y NOS SUMAMOS, A QUE EN SU MOMENTO QUE NOS TOCÓ REPRESENTAR AL CONGRESO EMITIMOS NUESTRO VOTO A FAVOR DE ESTA PROPUESTA, COMO LO HEMOS HECHO SIEMPRE QUE TIENE QUE VER POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN. Y ASÍ SEGUIREMOS COMO HASTA EL MOMENTO, BUSCANDO COMO OBTENER ESTE TIPO DE MEJORAS Y COMO MEJORAR TAMBIÉN LA ECONOMÍA FAMILIAR DE TODAS LAS PERSONAS. CREO QUE ES UN PROGRAMA MUY NOBLE QUE VA AYUDAR A ABATIR EL REZAGO DE UNA MANERA IMPORTANTE, Y TAMBIÉN TERMINO

MI INTERVENCIÓN MENCIONANDO, NO HABÍA HABIDO OPORTUNIDAD DE PLATICAR, PORQUE, PUES COMO USTEDES SABEN, TUVIMOS COMO SIETE U OCHO MESES SIN SESIONAR; PERO TAMBIÉN HUBO UN ACUERDO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DONDE LA ZONA NO METROPOLITANA, LAS NUEVAS TOMAS DE NOTA CAMBIAN LA FORMA DE PAGO, ANTERIORMENTE SE PAGABA POR METRO CUADRADO Y ERA COSTOSÍSIMO PARA LA GENTE; HOY, EN EL ACUERDO QUE SE TIENE DEL CONSEJO POR PROPUESTA DE UN SERVIDOR, SE PAGARÁ POR CONSUMO ESTIMADO, LO QUE REDUCIRÁ MUCHÍSIMO EL COSTO PARA LAS NUEVAS TOMAS PARA LA GENTE DE LA ZONA NO METROPOLITANA. ESPERO QUE ME COMPARTAN ESTOS ACUERDOS FORMALMENTE Y HACÉRSELOS LLEGAR A TODAS Y A TODOS PARA QUE PUEDAN PLATICAR CON LA GENTE QUE REPRESENTAMOS. ES CUANTO. Y NOS SUMAMOS TAMBIÉN A TODOS LOS EVENTOS QUE TENGAN QUE VER POR EL BIEN DE LA GENTE DE NUEVO LEÓN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES EFECTIVAMENTE CREO QUE ANTERIORMENTE ESCUCHÁBAMOS TAMBIÉN UN POSICIONAMIENTO ACERCA DE TAMBIÉN LAS CARENCIAS QUE TIENE UN ORGANISMO TAN IMPORTANTE COMO ES AGUA Y DRENAJE, PERO TAMBIÉN ESTE TIPO DE PROGRAMAS QUE VIENEN A TRAER UNA SOLUCIÓN, PRIMERO A LAS FAMILIAS DE TODO NUEVO LEÓN; Y EN SEGUNDO LUGAR, TAMBIÉN A LAS FINANZAS DE UNA INSTITUCIÓN QUE POR MUCHO TIEMPO SOLAMENTE SIRVIÓ DE CAJA CHICA PARA GOBIERNOS ANTERIORES Y QUE NO, NUNCA SE PENSÓ, NI TAMPOCO SE BUSCÓ SU FORTALECIMIENTO Y QUE DE ALGUNA MANERA PUDIERA DAR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD. ENTONCES, CREO QUE SON PROGRAMAS IMPORTANTES, CON ESTA SENSIBILIDAD QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA PODER DAR SOLUCIONES A LAS FAMILIAS, Y SÍ, POR SUPUESTO TAMBIÉN, QUE ESTÁN BAJO SUPERVISIÓN Y QUE PUEDEN SER PERFECTIBLES, PERO QUE SIEMPRE CON LA SOLA INTENCIÓN DE SEGUIR MEJORANDO ESTE SERVICIO A FAVOR DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. ENTONCES, IMPORTANTE LOS AVANCES QUE TAMBIÉN COMENTA EL DIPUTADO JAVIER CABALLERO, QUE TAMBIÉN CREO QUE ES, ESTE CONSEJO ES IMPORTANTE QUE SE FORTALEZCA Y QUE TAMBIÉN COADYUVE EN ESTA TOMA DE DECISIONES QUE TRAEN PROGRAMAS TAN IMPORTANTES COMO ESTE Y QUE A FINAL DE CUENTAS TENGAMOS UNA INSTITUCIÓN CON FINANZAS SANAS Y QUE TAMBIÉN TENGA TODO EL EQUIPAMIENTO Y LA CAPACIDAD PARA DAR UN BUEN SERVICIO Y QUE DEJE DE SER UTILIZADO COMO EN EL PASADO, COMO SE HIZO EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES, DURANTE MUCHO TIEMPO, CON UN SAQUEO TREMENDO DE SUS RECURSOS ECONÓMICOS Y QUE CUMPLA CON ESTA

FUNCIÓN QUE ES VITAL PARA TODOS. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA LORENA. EN LAS ÚLTIMAS FECHAS NOS HEMOS ENTERADO A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CÓMO HAN AUMENTADO LAS QUEJAS EN CONTRA DE AGUA Y DRENAJE POR LOS CONSTANTES CORTES DE AGUA, FALLAS EN LOS DRENAJES SANITARIOS, ZANJAS ABIERTAS Y SIN REPARAR EN LA VÍA PÚBLICA, Y LO QUE ES MÁS ALARMANTE, ES LOS SOBRE COSTOS EN SUS RECIBOS DE AGUA, LO QUE HACE IMPOSIBLE SU PAGO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA. EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SIEMPRE APOYAREMOS LOS DIVERSOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE BENEFICIEN A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, POR ESA RAZÓN CREEMOS QUE ESTE PROGRAMA DE “LIQUIDA AHORRA” QUE PROPONE LA PARAESTATAL AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, ES BUENO, PERO NO SUFICIENTE; DADO QUE LOS CIUDADANOS QUE ATRAVIESAN POR UNA SITUACIÓN ECONÓMICA DIFÍCIL Y QUE POR ESTA RAZÓN DEJARON DE PAGAR LOS RECIBOS POR MESES O POR AÑOS, DIFÍCILMENTE PODRÁN CONSEGUIR EL DINERO QUE SE LES PIDE PARA SALDAR LAS CUENTAS. ESTO, ADEMÁS DE QUE MUCHOS DE ESTOS CARGOS SON COBROS EXAGERADOS QUE LA DEPENDENCIA SIN MOTIVO ALGUNO HA REALIZADO EN MUCHOS DOMICILIOS DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. CREEMOS QUE ESTE PROGRAMA TIENE BENEFICIO, PERO TAMBIÉN NOS GUSTARÍA REALIZAR UN EXHORTO A AGUA Y DRENAJE PARA QUE EXTIENDA ESTE PROGRAMA, EN UN MES ES MUY DIFÍCIL QUE UN CIUDADANO PUEDA CONSEGUIR \$ 5 MIL, \$ 10 MIL, \$ 15 MIL, \$ 20 MIL PESOS, \$ 50 MIL PESOS, CUANDO PODEMOS EXTENDER ESTE PROGRAMA A MESES, PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN PONERSE AL CORRIENTE. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, YO CREO QUE ESTAMOS EN TIEMPOS

DE REFERIR LO POSITIVO; Y LO NEGATIVO, PUES CASI SIEMPRE ES LO QUE ESTAMOS SOBRE ESO. YO QUISIERA ENUMERAR ALGUNOS DE LOS PROPÓSITOS DE AGUA Y DRENAJE PARA MEJORAR OBVIAMENTE LA INFRAESTRUCTURA Y DARNOS MEJOR SERVICIO. SABEMOS QUE LAS LLUVIAS QUE SE HAN ESTADO DANDO EN NUESTRA ENTIDAD HAN AFECTADO MUCHÍSIMO LAS YA MUY VIEJAS TUBERÍAS Y CANALIZACIONES QUE TENEMOS EN EL ESTADO; ES UN TRABAJO GRANDE, Y YO CREO QUE TODOS LO QUE QUEREMOS ES UN MEJOR SERVICIO, Y MIENTRAS SE OFREZCA ESA POSIBILIDAD O SE BUSQUEN FORMAS QUE NO AFECTEN AL CIUDADANO, PUES NOSOTROS ESTARÍAMOS DE ACUERDO DE QUE ESE 95% QUE VA APOYAR MUCHÍSIMO LA ECONOMÍA FAMILIAR, PUES NOS PARECE UNA MUY ATINADA PROPUESTA DE QUE EN UN... POR EJEMPLO, SI SE DEBEN \$ 20 MIL PESOS, CON \$ 2 MIL 500 VAS A LIQUIDAR; SI DEBES \$ 50 MIL PESOS, LIQUIDAS CON \$ 5 MIL; Y BUENO, PUES YO CREO QUE ESO ES UN ALICIENTE PARA LA GENTE QUE TIENE DEUDAS Y DE ALGUNA MANERA SE RECUPERE ESE RECURSO PARA LAS OBRAS QUE AHORITA ESTÁN EN PUERTA. OTRO DE LOS BENEFICIOS, ES QUE SE PUEDE PAGAR POR DIFERENTES MANERAS: POR TARJETA, DIRECTAMENTE EN CAJEROS O EN LAS PROPIAS DEPENDENCIAS DE AGUA Y DRENAJE. DE NUESTRA PARTE, ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO Y AVALAMOS ESTA MEDIDA QUE ESTÁ TOMANDO LA PARAESTATAL DE AGUA Y DRENAJE Y OJALÁ QUE TENGAMOS MÁS NOTICIAS BUENAS DE ESTA NATURALEZA QUE ALIENTEN A LA CIUDADANÍA. AL RATO VIENE EL PAQUETE FISCAL, VIENEN LAS PROPUESTAS DE LOS MUNICIPIOS Y ESPERAMOS QUE NO SEAN MÁS IMPUESTOS PARA LA GENTE, PORQUE ESTE TIPO DE SITUACIONES CREO QUE ES LO QUE ESPERA LA POBLACIÓN, MEDIDAS QUE FAVOREZCAN Y NO MEDIDAS QUE GRAVEN MÁS LA RAQUÍTICA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, BUENAS TARDES. PUES NADA MÁS PARA ACLARAR, QUE ES EN ESTA PRESENTE ADMINISTRACIÓN QUE SE COBRARON CERCA DE \$ 30 MIL A \$ 50 MIL PESOS PARA PODER INSTALARLES EL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE A GENTE QUE GANA \$ 1 MIL 500 Y \$ 2 MIL PESOS A LA SEMANA, QUE ERA UN COBRO INJUSTO, EXCESIVO Y ABUSIVO PARA TODAS ESTAS PERSONAS; NO ES SOLO NI DE LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES, SINO QUE TIENE TRES AÑOS QUE SE ESTÁ COBRANDO, Y QUÉ BUENO QUE SE ESTÉN IMPLEMENTANDO ESTE TIPO DE ACCIONES PARA PODER ERRADICAR ESTE TIPO DE ABUSOS. TAMBIÉN, PEDIR QUE SE HAGA ALGO AL RESPECTO DE LOS DAÑOS QUE GENERA EN EL PAVIMENTO, EN LOS MUNICIPIOS, LA GRAN CANTIDAD DE FUGAS QUE EXISTEN, PORQUE DE POR SÍ HAY PRESUPUESTOS Y RECURSOS LIMITADOS Y SE TIENEN QUE ESTAR EMPLEANDO PARA PODER REPARAR LAS CONSTANTES FUGAS EN LOS

MUNICIPIOS; HAY CALLES QUE SE REPARAN, QUE SE PAVIMENTAN Y QUE EL MISMO DÍA QUE SE REPARAN ESTÁN GENERANDO FUGAS Y ESO GENERA GRAN MOLESTIA EN LA COMUNIDAD, QUE DE POR SÍ LAS CALLES POR EL PROBLEMA DE LAS LLUVIAS, PUES SE ACRECIENTAN LOS BACHES, EL TEMA DE LA GRAN CANTIDAD DE FUGAS, GENERA MUCHOS BACHES. ENTONCES, PUES, QUE PARTE DE LOS RECURSOS QUE SE ESTÁN GENERANDO A TRAVÉS DE ESTA NUEVA RECAUDACIÓN, QUE SE PUEDAN ASIGNAR PARA RETRIBUIRLE EL GASTO QUE ESTÁN INCURRIENDO LOS MUNICIPIOS EN REPARAR ESTOS BACHES QUE GENERA AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. PUES YO NADA MÁS AQUÍ INVITAR A MIS COMPAÑEROS A QUE LE DAMOS ESTE... PARA MÍ ES UNA GRAN INICIATIVA. EL DÍA QUE VI LA INFORMACIÓN EN LAS REDES SOCIALES SE ME HIZO INCREÍBLE, COMO LO COMENTABAN AHORITA ALGÚN COMPAÑERO DIPUTADO; PUES EN CAMPAÑA NOS TOCÓ A TODOS RECORRER LAS CALLES Y VER QUE ERA UNA NECESIDAD IMPORTANTE. ENTONCES, DESDE MI ÓPTICA, DESDE MI OPINIÓN, CREO QUE ES UN PROGRAMA DE GRAN RELEVANCIA, SIN OLVIDAR QUE TAMBIÉN ATIENDE A SECTORES IMPORTANTES DE LA POBLACIÓN COMO LO SON LAS PERSONAS MAYORES, QUE DIFÍCILMENTE POR DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS PUEDEN PAGAR Y SE LES HA IDO ACUMULANDO, PUES AHORA SI QUE ESTOS COSTOS, Y QUE ESTO VA AYUDAR A QUE LO PUEDAN ELLOS CUBRIR DE UNA MANERA MUCHO MÁS ACCESIBLE. LAS JEFAS DE FAMILIA QUE SE HACEN CARGO, PUES DE AHORA SI QUE DE TODA LA FAMILIA Y QUE TAMBIÉN POR DIFERENTES MOTIVOS NO HAN PODIDO PAGAR, Y NO SE DIGA LAS MUJERES CUIDADORAS, QUE POR TENER ALGUNA PERSONA ENFERMA EN CASA, CON DISCAPACIDAD Y QUE LA MAYOR CANTIDAD DE SUS RECURSOS SE VA EN ATENDER A ESTAS PERSONAS, PUES DESCUIDAN OTRAS ÁREAS IMPORTANTES. ENTONCES, CREO QUE HAY QUE VER LO POSITIVO DE ESTA INICIATIVA, Y PUES A TODAS LAS Y LOS DIPUTADOS A DIFUNDIRLA, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS, BENEFICIA A TODA NUESTRA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN. GRACIAS, PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PARTICIPANTE.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. PRESENTE. **LOS Y LAS SUSCRITAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, REYNA REYES MOLINA, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y LA QUE HABLA, GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA EN ESTE HONORABLE CONGRESO, ACUDIMOS A ESTA SOBERANÍA A REALIZAR EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO:** EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SE ENCUENTRA ESTABLECIDA LA PROHIBICIÓN DE TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN, MISMA QUE PUEDE SER MOTIVADA POR ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, POR GÉNERO, EDAD, ALGUNA DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, POR LAS CONDICIONES DE SALUD, POR CREENCIAS RELIGIOSAS, POR LAS OPINIONES, POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL, EL ESTADO CIVIL, O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS. LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DEFINE A LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO LA SITUACIÓN EN LA CUAL ÉSTOS DEBEN ACCEDER CON LAS MISMAS POSIBILIDADES Y OPORTUNIDADES AL USO, CONTROL Y BENEFICIO DE BIENES, SERVICIOS Y RECURSOS DE LA SOCIEDAD; ASÍ COMO A LA TOMA DE DECISIONES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL Y TAMBIÉN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES. ASÍ MISMO, Y DE MANERA CORRELATIVA, LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPONE EL DERECHO EQUITATIVO DE ELLAS Y ELLOS A LA PARTICIPACIÓN EN CONDICIONES DE IGUALDAD, EN LA VIDA CIVIL, CULTURAL, ECONÓMICA, POLÍTICA Y LABORAL DEL ESTADO Y PERFILA LA PROMOCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE GÉNERO. CONSIDERADAS LAS DISPOSICIONES DEL MARCO JURÍDICO VIGENTE Y QUE DAN TRATAMIENTO A LA IGUALDAD DE GÉNERO, ES MUY IMPORTANTE CONSIDERAR QUE, CON BASE EN ELLO, NO DEBE EXISTIR EXCLUSIÓN ALGUNA EN CUANTO A LA IGUALDAD DE CONDICIONES QUE SE DEBEN DE DAR PARA ACCESO A LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO DE LAS PERSONAS; ENTENDIENDO POR ESTO, EL INICIO LABORAL Y LA PERMANENCIA EN ÁREA DE TRABAJO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. ESTAMOS VIVIENDO YA OTRA REALIDAD, UNA REALIDAD QUE HA IDO MEJORANDO, ASÍ COMO EN EL ACCESO A PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA VIDA POLÍTICA. COMO

EJEMPLO, QUIERO CITAR, QUE A PARTIR DEL AÑO 2019, A TRAVÉS DE REFORMA A NUESTRA CARTA MAGNA, LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DEBEN SER YA CONFORMADAS CONSIDERANDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO; ESTO, GRACIAS A LA INICIATIVA SUSTENTADA POR NUESTRO AÚN PRESIDENTE, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR. OTRO EJEMPLO, ES QUE EN LA CONFORMACIÓN DE LAS LEGISLATURAS, COMO ESTA, DESDE EL 2018 SOMOS MITAD MUJERES Y MITAD HOMBRES. Y EN ESTE MOMENTO, EN LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, SOMOS MÁS MUJERES QUE HOMBRES LAS QUE PARTICIPAMOS COMO DIPUTADAS, PUES SIGUIENDO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO, LA PARIDAD NO ES UN TECHO, SINO UN PISO Y POR ENDE NO EXISTE LIMITACIÓN ALGUNA. SOSTENGO QUE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES, ES SÍNTOMA DE LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA Y COMO LO DICE A LA LETRA, EL ARTÍCULO 3º, NUMERAL II, INCISO A) DE NUESTRA CONSTITUCIÓN *“SERÁ DEMOCRÁTICO, CONSIDERANDO LA DEMOCRACIA NO SOLAMENTE COMO UNA ESTRUCTURA JURÍDICA Y UN RÉGIMEN POLÍTICO, SINO COMO UN SISTEMA DE VIDA FUNDADO EN EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO”*. AHORA BIEN, EN LA ESFERA DE TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS, DEBE RESPETARSE LA PARIDAD DE GÉNERO. COMO HE CITADO, A NIVEL FEDERAL YA LO TENEMOS, Y HOY LA PRESIDENTA ELECTA, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, HA NOMBRADO EN SU FUTURO GABINETE A FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS CON BASE EN LA PARIDAD, PUES ASÍ LO MANDATA LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. EN CUANTO EN EL ÁMBITO ESTATAL, TENEMOS QUE EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA SE TIENE INDICADO QUE EN LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO CENTRAL, LAS PERSONAS TITULARES, DEBAN SER 50% MUJERES Y 50% HOMBRES, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO YA TIENE ATENDIDO ESTE PRINCIPIO. SIN EMBARGO, EN LO QUE RESPECTA A LOS MUNICIPIOS, NO TENEMOS UNA DISPOSICIÓN QUE, DE MANERA EXPLÍCITA, MANDATE A QUE LAS SECRETARÍAS QUE CONFORMAN SUS ADMINISTRACIONES, ASÍ COMO DEMÁS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMO LO SON: DIRECCIONES, COORDINACIONES O JEFATURAS, ENTRE OTRAS; SEAN ENCABEZADAS EN IGUAL NÚMERO POR MUJERES Y HOMBRES. EN ESTE POSICIONAMIENTO, QUEREMOS DESTACAR QUE, COMO GRUPO LEGISLATIVO, MORENA ENUNCIÓ COMO PARTE DE NUESTRA AGENDA MÍNIMA TEMÁTICA, QUE FUE PRESENTADA POR NUESTRA COORDINADORA, UNA REFORMA A LA LEY DEL GOBIERNO MUNICIPAL, LA CUAL CONSISTE EN MANDATAR QUE TODAS LAS ÁREAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, DEBAN SER CONFIGURADAS CON PERSPECTIVA Y CON PARIDAD DE GÉNERO. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ESTAMOS A SÓLO

SIETE DÍAS DE QUE SE INSTALEN LAS ADMINISTRACIONES DE LOS 51 MUNICIPIOS, Y DESDE ESTA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS Y LOS DIPUTADOS DE MORENA, HACEMOS UN RESPETUOSO LLAMADO A LAS PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES QUE INICIAN ESTE PRIMERO DE OCTUBRE SUS MANDATOS, PARA QUE EN LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS SECRETARÍAS DE SUS GABINETES, CONSIDEREN EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR SUS ADMINISTRACIONES EN LAS SECRETARÍAS Y EN TODAS AQUELLAS ÁREAS QUE CONFORMAN SUS ADMINISTRACIONES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ES EN VIRTUD DE TODO LO EXPUESTO EN EL PRESENTE POSICIONAMIENTO, QUE LAS Y LOS INVITAMOS A APOYAR ESTE ASUNTO, PUES SE TRATA DE LUCHAR POR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS, SIN NINGÚN TIPO DE DISTINCIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR; RECORDÁNDOLES QUE EL ORDEN DE LAS DISCUSIONES SE HARÁN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 Y 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. FELICITAR A LA COMPAÑERA GRECIA, LA DIPUTADA GRECIA, POR SU POSICIONAMIENTO MUY JUSTO PARA AVANZAR EN LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE LAS MUJERES. CREO QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO NO SOLAMENTE SE INTEGRA A ESTE POSICIONAMIENTO, SINO EL NUESTRO VA VERSAR SOBRE EL MISMO TEMA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “HOLA. PUES PRIMERAMENTE FELICITAR A LA DIPUTADA. COMO BANCADA NARANJA, SIEMPRE VAMOS A ESTAR A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, SABEMOS QUE SE HA AVANZADO MUCHO, PERO TODAVÍA EN ZONAS, SOBRA TODO EN LA ZONA RURAL, TENEMOS MUCHAS CARENCIAS DE POSICIONES PARA LAS MUJERES, SOBRE TODO EN LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES; POR ESO, COMO BANCADA, VAMOS A ESTAR LUCHANDO

SIEMPRE PARA QUE ESTO SEA MÁS JUSTO. Y CABE RECORDAR, QUE DESDE EL 2019, PUES SÍ YA TENEMOS ESTA PARIDAD EN MÉXICO; Y EN NUEVO LEÓN, PUES HAY MUCHO TRABAJO POR HACER, MUESTRA DE ELLO ES QUE LA SUPREMA CORTE, PUES YA SE HA MANIFESTADO, SEÑALANDO QUE LOS MUNICIPIOS DEBEN CONTAR CON ESTA PARIDAD POR BLOQUE POBLACIONAL Y DE COMPETITIVIDAD, POR LO QUE DEBEMOS SEGUIR IMPULSANDO UNA LEGISLACIÓN QUE CONTEMPLE DE FORMA COMPLETA EL PRINCIPIO DE PARIDAD EN NUEVO LEÓN. MUESTRA DE ESTO, ES QUE YA EN ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, PUES COMO TU COMENTABAS, YA ESTAMOS COMPUESTOS POR MÁS MUJERES Y PUES ES IMPORTANTE SEGUIR TRABAJANDO PARA QUE ESTO PERMEE AHORA EN TODOS LOS MUNICIPIOS. POR ELLO, DESDE AQUÍ ME COMPROMETO A Luchar SIEMPRE PARA QUE A LAS MUJERES SE LES SIGA RECONOCIENDO Y SE LES DEN LAS OPORTUNIDADES QUE NOSOTRAS NOS MERECEMOS Y SEGUIR LUCHANDO JUNTAS PARA QUE A NUEVO LEÓN LE SIGA YENDO MUY BIEN. MUCHÍSIMAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES DE ENTRADA, PRIMERO FELICITAR A MI COMPAÑERA GRECIA, QUIEN ADEMÁS YO CONOZCO DESDE LAS COSAS FEMINISTAS Y DE GÉNERO; Y QUE SÉ QUE PARA NOSOTRAS NO ES UN DISCURSO, SINO ES UNA REALIDAD QUE VIVIMOS DÍA CON DÍA Y QUE TENEMOS UN COMPROMISO SERIO. TAMBIÉN, PUES MORENA NOS HEMOS CARACTERIZADO POR ESO, ADEMÁS VAMOS A TENER A LA PRIMERA MUJER PRESIDENTA QUE VA TENER ESTE PAÍS. POR SUPUESTO QUE EL TEMA DE LA PARIDAD ES UN TEMA FUNDAMENTAL, Y DE VERDAD, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, YO LES INSTO A QUE SOBRE TODO, QUIENES VAN A PARTICIPAR O QUIENES TIENEN, PUES YA EXPERIENCIA EN LOS MUNICIPIOS, PUES ESO, QUE HAGAN LA SUGERENCIA A SUS PARTIDOS, SOBRE TODO, A QUE TODOS LOS MUNICIPIOS ESTÉN CONFORMADOS ASÍ. EN MORENA POR SUPUESTO QUE LO HAREMOS DE ESTA MANERA, Y PUES, ¡ENHORABUENA! COMPAÑERA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES CREO QUE ES UNA GRAN DEUDA, UNA DEUDA PENDIENTE QUE TIENE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DESDE HACE YA DOS LEGISLATURAS. COMO BIEN SEÑALARON, DESDE EL 2019 A NIVEL CONSTITUCIÓN FEDERAL ESTÁ ESTABLECIDA LA PARIDAD TOTAL; SIN EMBARGO, NUEVO LEÓN Y SU CONSTITUCIÓN, SON DE LAS POCAS A NIVEL NACIONAL QUE NO HAN PODIDO HACER ESTA HOMOLOGACIÓN CON NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL. Y ESTE ES UN NUEVO LLAMADO QUE HAGO A LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRINCIPALMENTE DEL PRI Y DEL PAN, PORQUE LAMENTABLEMENTE HA HABIDO UNA RESISTENCIA MUY FUERTE, TREMENDA, PARA PODER AVANZAR. EFECTIVAMENTE, TIENE QUE HABER UNA DISPOSICIÓN POR PARTE DE LOS ALCALDES, PERO NO ES SUFICIENTE, TIENE QUE HABER YA ESTABLECIDO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN; TIENE QUE ESTAR ESTABLECIDO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, CREO QUE NO NOS MERECEMOS MENOS QUE ESO. ASÍ ES QUE, TENEMOS QUE AVANZAR, Y YO MÁS QUE CUALQUIER OTRA COSA, QUIERO APROVECHAR ESTE MOMENTO, PARA QUE ESTE PRONUNCIAMIENTO O ESTE POSICIONAMIENTO QUE DA LA DIPUTADA GRECIA BENAVIDES Y QUE POSTERIORMENTE TAMBIÉN SÉ QUE LO PRESENTARÁ LA DIPUTADA LUPITA RODRÍGUEZ, PUES MÁS QUE OTRA COSA, SEA QUE NOS CONVOQUE A UN COMPROMISO GENERAL DE LOS 42 DIPUTADOS Y DIPUTADAS, PARA QUE AHORA SÍ EN ESTA LEGISLATURA PODAMOS AVANZAR EN ESTA PARIDAD TOTAL, EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y EN LOS TRES PODERES; DESDE ESTE LEGISLATIVO QUE YA EXISTE, PERO TAMBIÉN ES NECESARIO ESTABLECERLO EN EL PODER JUDICIAL Y TAMBIÉN EN LOS MUNICIPIOS. ENTONCES, CREO QUE ESA DEBE DE SER LA TAREA PRIMORDIAL, CREO QUE ESTÁ EN LAS AGENDAS LEGISLATIVAS DE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, PERO COMO BIEN DICEN, PALABRAS, PUES SON MUCHAS Y SE LAS LLEVA EL VIENTO; LOS HECHOS CONCRETOS, SON LOS QUE NOS VAN A LLEVAR A AVANZAR Y QUE NUEVO LEÓN SEA PUNTA DE LANZA TAMBIÉN EN ESTO QUE SE HA FORTALECIDO A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DE UNA INICIATIVA PRESIDENCIAL. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PARTICIPANTE.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES HOY ME SUBO CON UN TEMA, AHORITA QUE HABLÁBAMOS DE LA INSEGURIDAD CON MI COMPAÑERA CLAUDIA CABALLERO; PUES UN TEMA QUE TAMBIÉN COMPETE MUCHO AL TEMA EDUCATIVO Y QUE ES EL ROBO DE ESCUELAS. QUE ME HAN ESTADO REPORTANDO MUCHO ROBO DE ESCUELAS, ME IMAGINO QUE A MIS COMPAÑEROS TAMBIÉN, EN SUS DISTRITOS; QUE ES UN TEMA QUE NO SE HAN PUESTO CARTAS EN EL ASUNTO, QUE SE ESTÁ DESBORDANDO DE CONTROL, QUE NO HAY RECURSOS SUFICIENTES PARA LAS ESCUELAS, QUE SE ROBAN EL CABLEADO, QUE SE ROBAN TRANSFORMADORES, QUE SE ROBAN BANCOS, ENTRE OTRAS COSAS. ENTONCES, EL DÍA DE HOY PONGO EN LA MESA UNA ESCUELA EN EL FRACCIONAMIENTO BUENOS AIRES, QUE HA SIDO ROBADA POR MÁS DE TRES OCASIONES Y QUE OJALÁ PUEDAN VOLTEARLA A VER LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN MATERIA DE SEGURIDAD. **DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA. LA SUSCRITA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LA SEMANA PASADA EN ESTA TRIBUNA, SEÑALÉ COMO LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD HAN AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE, Y COMO NOS HAN ESTADO AFECTANDO A TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD. UNO DE LOS PROBLEMAS QUE SIGUE MUY LATENTE EN EL ESTADO, ES EL ROBO A LAS ESCUELAS, QUE COMENZÓ ACRECENTARSE DURANTE LA PANDEMIA Y QUE ES FECHA QUE SE HA MANTENIDO; SE TRATA DE PROBLEMA MULTIFACÉTICO QUE AFECTA A ESTUDIANTES, MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL. JUSTO LA SEMANA PASADA ME LLEGÓ UN REPORTE DE DIVERSOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO BUENOS AIRES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DONDE ME REPORTARON QUE POR TRES MESES CONSECUTIVOS SE HAN METIDO A ROBAR EN LA ESCUELA PRIMARIA ADOLFO PRIETO, LO CUAL SIN DUDA HA CAUSADO GRAVES CONSECUENCIAS EN EL DESARROLLO EDUCATIVO DE QUIENES ACUDEN A ESTE PLANTEL. LOS VECINOS ME COMENTARON QUE DETRÁS DE ESTA ESCUELA SE ENCUENTRA UNA BARDA QUE COLINDA CON UNA PLAZA, PERO QUE DICHA BARDA YA LA

TUMBARON Y QUE ESO HA FACILITADO QUE LOS DELINCUENTES INGRESEN CONSTANTEMENTE Y SIN MAYOR DIFICULTAD. ME COMENTAN DE IGUAL MANERA LOS PADRES Y LOS DIRECTIVOS, QUE YA HAN BUSCADO REPORTAR ESTA SITUACIÓN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PERO QUE NO SE HA ATENDIDO SU LLAMADO. LAMENTABLEMENTE NO SE TRATA DE UN CASO AISLADO, PUES PADRES DE FAMILIA Y DIRECTIVOS DE VARIAS ESCUELAS UBICADAS EN MONTERREY, ME REPORTAN SITUACIONES SIMILARES, Y UNA SERVIDORA AL MOMENTO DE SOLICITARLE A LAS AUTORIDADES DE LA FUERZA PÚBLICA SU INTERVENCIÓN, RESULTA SORPRENDENTE QUE NO ACUDEN AL LLAMADO EN OCASIONES, QUE ME HA SUCEDIDO A LA CONTESTACIÓN DE DIVERSOS OFICIOS QUE HE ENVIADO A LA POLICÍA DE MONTERREY Y EN OCASIONES A FUERZA CIVIL, SEÑALAN QUE DETERMINADAS ÁREAS NO LES CORRESPONDEN POR UN CONVENIO QUE ACTUALMENTE EXISTE SOBRE LA DIVISIÓN TERRITORIAL. ESTO RESULTA MUY LAMENTABLE, PUES ENTENDEMOS QUE EXISTEN CONVENIOS DE COLABORACIÓN, PERO LA CIUDADANÍA EN GENERAL IGNORA LA EXISTENCIA DE ESTOS CONVENIOS. VUELVO A INSISTIR COMO LO SEÑALÉ LA SEMANA PASADA, NO PODEMOS ESTAR DE BRAZOS CRUZADOS, MIENTRAS LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD CRECEN EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NO SE PUEDE MINIMIZAR Y DECIR QUE “LA GENTE COMÚN NO VE INSEGURIDAD”, COMO LAMENTABLEMENTE SE HA DECLARADO RECIENTEMENTE, PUES LOS HECHOS HABLAN POR SÍ SOLOS, DE UNA REALIDAD QUE VIVIMOS DÍA CON DÍA. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE PIDO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, REALICE ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE PUEDA REPARAR LA BARDA DE LA ESCUELA PRIMARIA ADOLFO PRIETO, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO BUENOS AIRES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CON EL OBJETIVO DE EVITAR QUE LOS DELINCUENTES USEN ESE MEDIO PARA INGRESAR FÁCILMENTE. Y **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y A FUERZA CIVIL DEL ESTADO, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES Y A LA BREVEDAD POSIBLE: A) REALICEN ACCIONES COORDINADAS PARA ATENDER INMEDIATAMENTE EL LLAMADO DE LA CIUDADANÍA CUANDO SEAN VÍCTIMAS DE ACCIONES PROVOCADAS POR EL CRIMEN ORGANIZADO; B) REFUERZEN LA SEGURIDAD EN LOS

PLANTELES ESCOLARES DONDE SE ESTÁ PRESENTADO MÁS INCIDENCIA DELICTIVA, A FIN DE QUE NO SEA VEAN AFECTADOS ESTUDIANTES, MAESTROS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL; Y C) REALICEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA QUE SE LE DÉ A CONOCER A LA CIUDADANÍA SOBRE A QUÉ AUTORIDAD TOCA ACTUAR EN CADA UNA DE LAS DEMARCACIONES DE LA ENTIDAD, CON EL FIN DE QUE HAYA UN ACERCAMIENTO Y COORDINACIÓN ENTE ELLAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, SEPTIEMBRE DE 2024. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR; RECORDÁNDOLES QUE EL ORDEN DE LAS DISCUSIONES SE HARÁN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 Y 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY QUIEN DESEE PARTICIPAR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR A SOLICITUD DE LAS CC. DIPUTADAS ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y REYNA REYES MOLINA; DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA DIRECTIVA. HONORABLE ASAMBLEA. ME PRESENTO ANTE USTEDES CON UN LLAMADO A LA ACCIÓN QUE RESUMA EN LOS CIMIENTOS MISMOS DE NUESTRA DEMOCRACIA Y EN LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD QUE DEBEN GUIAR NUESTRO LIDERAZGO. ESTE 30 DE SEPTIEMBRE, LOS NUEVOS GOBIERNOS MUNICIPALES TOMARÁN POSESIÓN DE SUS CARGOS, Y CON ELLOS, LA RESPONSABILIDAD DE CONFORMAR GABINETES QUE REFLEJEN VERDADERAMENTE LOS VALORES DE LA SOCIEDAD A LA QUE SE COMPROMETEN A SERVIR. LA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS SECRETARÍAS DE DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO NO ES SOLO UN MANDATO CONSTITUCIONAL ESCULPIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 41 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN MEXICANA, SINO TAMBIÉN UNA MEDIDA ESENCIAL PARA AVANZAR HACIA UNA REPRESENTATIVIDAD EQUITATIVA. SIN EMBARGO, EN NUEVO LEÓN, ENFRENTAMOS EL DESAFÍO PERSISTENTE DE MATERIALIZAR ESTE PRINCIPIO EN LA PRÁCTICA. LAS OMISIONES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE PARIDAD EN NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL SON AÚN PALPABLES Y NOS RECUERDAN EL LARGO CAMINO QUE TODAVÍA DEBEMOS DE RECORRER PARA GARANTIZAR QUE TODAVÍA HAY PENDIENTES LOS DERECHOS POLÍTICOS QUE LAS MUJERES DE NUESTRO PAÍS HAN VENIDO CONQUISTANDO DESDE EL 2019. LA SITUACIÓN EN MUNICIPIOS, Y DISCULPEN QUE AQUÍ TENGA QUE REFERIR ALGUNOS EJEMPLOS, COMO SAN PEDRO, DONDE LOS AVANCES PREVIOS EN PARIDAD ESTÁN EN RIESGO DE RETROCESO, Y EN SANTA CATARINA O SAN NICOLÁS, DONDE LA REPRESENTACIÓN FEMENINA EN LOS GABINETES ES MÍNIMA Y NO ES SOLO DESALENTADORA, SINO QUE DESAFÍA NUESTROS COMPROMISOS CON LA IGUALDAD. EN SAN PEDRO, LAS ÚLTIMAS DOS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES HABÍAN MANTENIDO UN GABINETE CON INTEGRACIÓN PARITARIA E INCLUSIVE, DE MAYORÍA DE MUJERES. SITUACIÓN QUE, DE ACUERDO A INFORMACIÓN VERTIDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESPERAMOS QUE NO SUCEDA, QUE PUEDA RETROCEDER, AL ANUNCIARSE QUE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TAN SÓLO ESTÁ INTEGRANDO A 3 MUJERES TITULARES, EN TRECE SECRETARÍAS DE DESPACHO. EN NUEVO LEÓN, LA PRESENCIA DE MUJERES EN ROLES DE LIDERAZGO MUNICIPAL SIGUE SIENDO EXCEPCIONALMENTE BAJA. POR EJEMPLO, EL GABINETE DEL ALCALDE REELECTO DE SAN NICOLÁS SOLO CUENTA CON TRES SECRETARIAS Y EN SANTA CATARINA SOLAMENTE UNA MUJER FORMA PARTE DEL GABINETE DEL ALCALDE REELECTO. PESE A ESTE PANORAMA RETADOR, HAY LUCES DE ESPERANZA, COMO LOS EQUIPOS DE TRANSICIÓN

DE LOS ALCALDES ELECTOS DE MONTERREY Y GUADALUPE, INTEGRADOS DE MANERA PARITARIA O CON MAYORÍA DE MUJERES POR PRIMERA VEZ. ESTOS EJEMPLOS DEBEN DE SER LA REGLA Y NO LA EXCEPCIÓN. COMO REPRESENTANTE DEL PUEBLO, Y ESPECIALMENTE EN ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, LA PRIMERA DE NUESTRA HISTORIA CON UNA MAYORÍA DE MUJERES, DEBEMOS DE ASEGURAR QUE ESTOS PRINCIPIOS DE PARIDAD NO SOLO SE MANTENGAN, SINO QUE SE FORTALEZCAN. ES IMPERATIVO QUE CADA MUNICIPIO DE NUEVO LEÓN SE ALINEE NO SOLO CON LA LETRA, SINO CON EL ESPÍRITU DE NUESTRA CONSTITUCIÓN MEXICANA. POR ELLO, EXHORTO A CADA UNO DE LOS FUTUROS ALCALDES Y ALCALDESAS, A QUE HONREN EL PRINCIPIO DE PARIDAD FUNDAMENTAL EN SUS EQUIPOS DE TRABAJO, ESPECIALMENTE EN SUS GABINETES. ASIMISMO, INSTO A ESTA ASAMBLEA A COMPROMETERSE CON REFORMAS CONCRETAS QUE ASEGUREN Y AMPLIEN LA PARIDAD EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO. ESTADOS COMO JALISCO, OAXACA Y EL ESTADO DE MÉXICO, YA MARCARON EL CAMINO PARA LEGISLAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD A NIVEL MUNICIPAL, Y NUEVO LEÓN NO DEBE QUEDARSE ATRÁS. ES NUESTRO DEBER NO SOLO POR JUSTICIA, SINO POR CONGRUENCIA, GARANTIZAR QUE EL COMPROMISO CON LA PARIDAD TOTAL SE REFLEJE EN CADA DECISIÓN Y EN CADA ACCIÓN QUE EMPRENDAMOS. ES MOMENTO DE DEMOSTRAR QUE LA IGUALDAD DE GÉNERO NO SOLO ES UNA PROMESA, SINO UNA REALIDAD EN NUESTRO ESTADO. ESPERO QUE TODOS JUNTOS Y JUNTAS COMO UN CUERPO LEGISLATIVO COMPROMETIDO Y PROGRESISTA, PODAMOS LIDERAR ESTE CAMBIO Y ESTABLECER UN ESTÁNDAR DE JUSTICIA Y EQUIDAD PARA LAS FUTURAS GENERACIONES. GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y SU COMPROMISO INQUEBRANTABLE POR UN NUEVO LEÓN MÁS JUSTO Y EQUITATIVO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, 24 DE SEPTIEMBRE. LA DE LA VOZ, GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR; RECORDÁNDOLES QUE EL ORDEN DE LAS DISCUSIONES SE HARÁN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 Y 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PUES FELICITAR MUCHO A LA DIPUTADA LUPITA, LA VERDAD ES QUE NOS INSPIRA MUCHO CON SU MENSAJE. Y TAMBIÉN ES

IMPORTANTE, PUES RECORDARLES A TODAS MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS QUE SOMOS LA PRIMERA LEGISLATURA AHORA SI QUE EN LA HISTORIA DEL CONGRESO DEL ESTADO CON MÁS MUJERES; ENTONCES, ES IMPORTANTE QUE ESO NO SE NOS OLVIDE, PORQUE TIENEN QUE SALIR REFORMAS IMPORTANTES QUE BENEFICIAN A TODAS LAS MUJERES A LA PARIDAD, Y POR SUPUESTO NUESTROS COMPAÑEROS HOMBRES, TAMBIÉN INVITARLOS A QUE SEAN SOLIDARIOS, PORQUE ES BIEN IMPORTANTE RECALCAR QUE, PUES LAS MUJERES TAMBIÉN TENEMOS MUCHO QUE APORTAR DESDE LOS DIFERENTES GABINETES. A MÍ ME TOCÓ SER EN ESTA ADMINISTRACIÓN PASADA, LA ÚNICA MUJER EN UN GABINETE MUNICIPAL, Y DEFINITIVAMENTE SE REQUIERE LA VOZ DE MÁS MUJERES, PORQUE LAS MUJERES, COMO USTEDES LO SABEN Y MÁS LAS QUE SON MAMÁS QUE ESTÁN AQUÍ, PUES HACEN MARAVILLAS Y HACEN DE TODO PARA PODER SACAR ADELANTE A LAS FAMILIAS, A SUS HIJOS, LLEVARLOS A LA ESCUELA, SI SE ENFERMAN, SALIR A TRABAJAR, SER CUIDADORES DE ALGUNA PERSONA ENFERMA O ALGUNA PERSONA CON DISCAPACIDAD. ENTONCES, ESPERO Y TENGO FE QUE ESTA LEGISLATURA, QUE TODAS LAS MUJERES QUE ESTAMOS AQUÍ, PRINCIPALMENTE, VOTAREMOS A FAVOR CADA REFORMA Y CADA INICIATIVA QUE SE VAYA HACER PARA BENEFICIO DE TODAS LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, Y ESPERO TAMBIÉN CONTAR CON LA SOLIDARIDAD DE TODOS LOS HOMBRES, PARA QUE SE SUMEN A TODAS ESTAS REFORMAS E INICIATIVAS. HAY MUCHAS COLECTIVAS DE MUJERES QUE ESTÁN HACIENDO GRANDES COSAS Y QUE VAN A VENIR A TOCAR NUESTRA PUERTA, PUES QUE TODAS Y TODOS ABRAMOS LA PUERTA, Y SEAMOS, AHORA SI QUE CON ESCUCHA ACTIVA Y HACER QUE LAS COSAS SUCEDAN, PORQUE SI DE LO CONTRARIO NO LO HACEMOS, AHORA SI QUE COMO BIEN LO DICE EL JURAMENTO, EL PUEBLO NOS LO DEMANDARÁ. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MAESTRA LUPITA, ES USTED UN REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE LUCHA, DE TRABAJO, DE INSPIRACIÓN Y DE LO BIEN QUE SE PUEDEN HACER LAS COSAS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA. CON ESTE EXHORTO QUE USTED HACE Y ASÍ COMO LOS POSICIONAMIENTOS DE MI COMPAÑERA ANTERIOR, GRECIA; CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE TODAS Y TODOS, PUES TOMEMOS CARTAS EN EL ASUNTO Y NOS PONGAMOS AL DÍA CON LAS EXIGENCIAS QUE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, QUE MÉXICO Y QUE LAS MUJERES ESTÁN ESPERANDO. APROVECHO PARA RECONOCER AL DIPUTADO ELECTO HÉCTOR GARCÍA, PORQUE EN SU SIGUIENTE GESTIÓN ESTARÁ INTEGRADO POR UN NÚMERO IMPORTANTE DE MUJERES, Y ENTONCES, PUES INSTAMOS A LOS DEMÁS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE ENTRARÁN, PARA QUE HAGAN LO

PROPIO. Y AQUÍ TAMBIÉN EN LO QUE A NOSOTRAS NOS CONFIERE, PUES NOSOTROS SEGUIR AVANZANDO EN LOS TEMAS, PORQUE EL FUTURO ES FEMINISTA; HEMOS TENIDO AQUÍ YA LA MUESTRA ¿VERDAD? DE QUE TENEMOS COMPAÑERAS ALLÁ ARRIBA, ENTONCES, POR QUÉ NO HACERLO TAMBIÉN DE LA MANERA, PUES CON HECHOS, CON LOS TEMAS QUE IMPORTAN Y QUE SE AVANCE EN LOS TEMAS DE UNA MANERA REAL. LOS TEMAS QUE NOS ESPERAN, QUE URGEN, PUES LO IDEAL SERÍA QUE TODOS Y TODAS ESTUVIERAMOS A FAVOR EN ESE SENTIDO, PERO SI YA ALGUNOS, PUES NO ESTÁN DE ACUERDO, YO LES DIRÍA A MIS COMPAÑERAS QUE POR LO MENOS NOSOTRAS SI DEBERÍAMOS ESTAR A FAVOR DE LAS MUJERES, Y ESTA LEGISLATURA NOS DARÁ LA OPORTUNIDAD DE REIVINDICARNOS POR EL BIEN DE LAS MUJERES. QUE NINGUNA SE QUEDE ATRÁS, NINGUNA AFUERA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES AL IGUAL ME UNO, MAESTRA LUPITA, A LA FELICITACIÓN DE MIS COMPAÑERAS. QUIERO DECIRTE, BUENO, ME SIENTO MUY ORGULLOSA DE TODA LA LUCHA QUE HAS ENCABEZADO A FAVOR DE LAS MUJERES Y SIEMPRE DECIMOS Y RECALCAMOS QUE ESTAMOS EN LA PRIMER LEGISLATURA EN DONDE ESTÁN MÁS MUJERES QUE HOMBRES; PERO HAY QUE DECIRLO CLARO, SOLAMENTE DOS MUJERES DE LOS 42 DIPUTADOS REPRESENTAMOS AL ÁREA RURAL, ENTONCES, HAY MUCHO POR HACER. Y YO ME COMPROMETO COMO MUJER QUE REPRESENTA A MUNICIPIOS RURALES, A ENCABEZAR ESTA LUCHA DESDE LO RURAL, EN DONDE TODAVÍA, PUES HAY MUCHAS COSAS QUE PODEMOS HACER; ASÍ ES QUE VAN A CONTAR CONMIGO, CON UNA ALIADA, UNA ALIADA QUE SIEMPRE VA APOYAR Y VA A RECONOCER A LAS MUJERES EN SU LUCHA Y AL IGUAL QUE MI COMPAÑERA PAOLA, APLAUDO A MIS COMPAÑEROS ALCALDES, COMO ES EL CASO DE MI AMIGO RAÚL CANTÚ EN SALINAS VICTORIA, EN DONDE SU SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO ES MUJER; AL IGUAL MI AMIGO EDGAR MOLINA EN MINA, EN DONDE SU TESORERA ES MUJER; Y ES UN GRAN AVANCE QUE HEMOS TENIDO EL ÁREA RURAL, FALTA MUCHO POR HACER, PERO COMO REPRESENTANTE DE VARIOS MUNICIPIOS, PUES TE REITERO, MAESTRA, ME COMPROMETO COMPARTIR ESTA LUCHA CONTIGO Y ES UN COMPROMISO QUE NO ES PERSONAL, SÉ QUE LO COMPARTE TODA MI BANCADA NARANJA. ASÍ ES QUE, BUENO, A SEGUIR EN ESTA LUCHA MAESTRA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA

LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PARTICIPANTE.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, DIPUTADA PRESIDENTA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EL SUSCRITO DIPUTADO IGNACIO CASTELLANOS AMAYA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, - *ES LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA ¿VERDAD? BUENO, AQUÍ VENÍA ASÍ* - DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA NUEZ, PARA LOS HABITANTES DE RAYONES ES MUCHO MÁS QUE UN EMPLEO, YA QUE REPRESENTA PARA ELLOS UNA FORMA DE VIDA, PUES LA MAYORÍA DE LOS HABITANTES DE DICHO MUNICIPIO, HAN CONVERTIDO LA PRODUCCIÓN DE NUEZ EN SU PRINCIPAL FUENTE DE SUBSISTENCIA. AL AÑO, EL MUNICIPIO DE RAYONES PRODUCE EN PROMEDIO TRES MIL TONELADAS DE NUEZ, CALIDAD DE EXPORTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL. A PESAR DE QUE EN RAYONES ABUNDAN LOS NOGALES, SON ÁRBOLES QUE PARA CRECER Y PRODUCIR NUEZ, NECESITAN MUCHOS CUIDADOS, YA QUE SON ARBOLES MUY DELICADOS QUE CON FACILIDAD SE LLENAN DE PLAGA Y DE HONGO QUE ECHAN A PERDER LA NUEZ. COMO ES BIEN SABIDO POR TODOS, PRIMERO VIVIMOS UNA ÉPOCA DE SEQUÍA, AHORA GRACIAS A DIOS, HEMOS TENIDO MUCHAS LLUVIAS QUE NOS DIERON UN RESPIRO AL LLENADO DE LAS PRESAS, ASÍ COMO EL ABASTO DE AGUA; SIN EMBARGO, PARA LOS CULTIVOS Y EN ESPECIAL DE NUEZ, ESTO PROVOCÓ QUE SE LLENARA DE HONGOS, OCACIONANDO ASÍ UNA PÉRDIDA DE APROXIMADAMENTE EL 80% DE LA PRODUCCIÓN. POR LO QUE SE PROPONE EL SIGUIENTE **PROYECTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CIUDADANO GOBERNADOR, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES OTORGUE APOYOS A LOS PRODUCTORES DE NUEZ DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DERIVADO DE LAS GRANDES PÉRDIDAS DE COSECHA QUE SE TIENEN. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL

CIUDADANO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, OTORQUE APOYO A LOS PRODUCTORES DE NUEZ DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DERIVADO DE LAS GRANDES PÉRDIDAS DE COSECHA QUE SE TIENEN. **TERCERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CIUDADANO GOBERNADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, OTORQUE UNA PARTIDA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE PLAGAS, ASÍ COMO PARA CUANDO HAYA DESASTRES NATURALES QUE AFECTEN A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

EL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “PIDO A LA OFICIALÍA, QUE SI PUEDEN HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN QUE ACERCAMOS A MEDIOS PARA QUE LA PASEN EN LOS MEDIOS DE AQUÍ DE LA SALA”.

C. PRESIDENTA: “ADELANTE, POR FAVOR, AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, TRANSMITIR LAS IMÁGENES ENVIADAS POR EL DIPUTADO CASTELLANOS”.

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ASÍ HABLAMOS PA’ ALLÁ PAL’ RANCHO COMPADRE. AHÍ SE PUEDEN VER LA CANTIDAD DE NUECES QUE SE CAYERON DE LOS NOGALES Y QUE AFECTAN EL PATRIMONIO DE TODOS ESTOS PRODUCTORES. SI BIEN, PRIMERO A LOS PRODUCTORES GANADEROS Y AGROPECUARIOS NOS PEGÓ DURANTE LARGO TIEMPO EL TEMA DE LA SEQUÍA; Y BUENO, NOS VIMOS MUY CONTENTOS CUANDO POR FIN LLEGARON LAS LLUVIAS, Y PUES LLEGARON EN EXCESO Y PROVOCARON QUE LLEGARAN PLAGAS JUNTO CON ELLAS; LLEGÓ EL HONGO QUE AFECTÓ LA PRODUCCIÓN DE NUEZ, PERO TAMBIÉN LLEGARON GUSANOS Y PLAGAS QUE AFECTARON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN NUESTROS CAMPOS. ENTONCES, CREEMOS OPORTUNO Y NECESARIO QUE SE GENEREN PLANES DE CONTINGENCIA Y APOYOS EXTRAORDINARIOS PARA APOYAR A NUESTROS GANADEROS QUE ESTÁN SUFRIENDO ESTE TIPO DE PÉRDIDAS. VIMOS CON MUCHA ALEGRÍA QUE EL ZACATE Y EL PASTO CRECIÓ BASTANTE BIEN; TÚ SABES COMPADRE, Y AHORITA NOS CAYÓ LA PLAGA DEL GUSANO Y PUES NOS TUMBÓ PRÁCTICAMENTE LA MITAD DE LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE. ENTONCES, CREEMOS QUE ES NECESARIO Y OPORTUNO EL

APOYO, PORQUE SE ACERCA EL TIEMPO DE INVIERNO QUE TAMBIÉN A VECES AFECTA EN GRAN MEDIDA LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE, ADEMÁS DE EL GRAVE PROBLEMA DE LOS PRODUCTORES DE NUEZ. POR LO TANTO, PIDO A LA MESA DIRECTIVA QUE ESTE ASUNTO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. Y ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR; RECORDÁNDOLES QUE EL ORDEN DE LAS DISCUSIONES SE HARÁN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 Y 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. COMPADRE, PUES SÍ, SUMARME MUCHO AL EXHORTO QUE HACES. TAMBIÉN COMO DIPUTADO DEL ÁREA RURAL, QUE AHORITA LO MENCIONABA MELISA Y AHORA TOMAS USO DE LA PALABRA EN LA TRIBUNA; DECIRTE QUE ESE APASIONAMIENTO QUE NOS CARACTERIZA HAY QUE HACERLO VÁLIDO, ME SUMO A ESE EXHORTO. COMENTARTE TAMBIÉN, QUE EN AÑOS PASADOS ME TOCÓ AYUDAR AHÍ CON TEMAS DE SEGUROS CATASTRÓFICOS, Y ESE ESFUERZO LO PODEMOS POTENCIALIZAR Y LO PODEMOS HACER MÁS FUERTE, SI DESDE EL CONGRESO TODAS LAS BANCADAS LE PONEMOS UN POQUITO DE AMOR AL CAMPO Y LO MANIFESTAMOS EN EL PRESUPUESTO. ENTONCES, ME SUMO, Y A TODOS JUNTOS, TAMBIÉN INVITARLOS A QUE HAGAMOS ALGO MÁS POR EL CAMPO, PORQUE SÍ ESTÁ EN DECADENCIA, ¿VERDAD? GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, PARA SECUNDAR AQUÍ AL COMPAÑERO DIPUTADO. NOSOTROS EN MORENA, EN LA 4T, PUES TENEMOS COMO PRIORIDAD APOYAR AL CAMPO, EL PROGRAMA “SEMBRANDO VIDA”, ETCÉTERA; TODAS ESTAS CUESTIONES QUE SE HAN PROMOVIDO, PUES PARA AYUDAR A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES QUE TENEMOS EN NUEVO LEÓN. A VECES POR SER ESTE ESTADO TAN INDUSTRIAL Y CON TANTO COMERCIO, SE DEJA DE LADO AL CAMPO, Y CREEMOS QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE ATIENDA Y QUE SE TENGA COMO UNA PRIORIDAD. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES EFECTIVAMENTE, EL CAMPO ES UNO DE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES QUE NOS DEBE DE LLAMAR LA ATENCIÓN A LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS. ESTE EXHORTO QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, EN ESTE MOMENTO, RAYONES ES EL MUNICIPIO QUE ESTÁ SEÑALANDO, PERO SABEMOS QUE NO ES EL ÚNICO MUNICIPIO DEL ESTADO QUE TIENE NECESIDADES; Y QUE UNO DE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES, ES EL PROBLEMA DEL PRESUPUESTO PARA APOYO AL CAMPO, QUE A NIVEL FEDERAL ESTÁ EN EL 1% Y A NIVEL DEL ESTADO, SI NO NOS EQUIVOCAMOS, EN EL 11%. ENTONCES, AQUÍ HAY QUE REVISAR ESTAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, PORQUE REALMENTE REMEDIARÍAN Y APOYARÍAN IMPORTANTEMENTE LA POLÍTICA DE DESARROLLO AL CAMPO, NO SOLAMENTE AHORITA A LOS PRODUCTORES NOGALEROS QUE SON LOS QUE ESTÁN, PUES, PIDIENDO EL APOYO DEL CONGRESO, SINO A TODOS LOS PRODUCTORES Y GANADEROS QUE EN EL CAMPO, PUES SI BIEN LAS LLUVIAS LES HAN TRAÍDO UNA ÉPOCA FAVORABLE, NO ES ESA LA SITUACIÓN DE SIEMPRE. Y, BUENO, AQUÍ A PESAR DE LA LLUVIA, NOS DICE EL COMPAÑERO DIPUTADO, PUES QUE VINO UNA CALAMIDAD ¿VERDAD? SE VIENEN LOS HONGOS, SE VIENEN LOS GUSANOS, SE VIENEN LAS PLAGAS, Y ESO ES PRECISAMENTE UNA DE LAS PARTES FUNDAMENTALES DE VER CÓMO SE DEBE DE APOYAR EN TODA CIRCUNSTANCIA A NUESTRO CAMPO, TANTO DEL SUR, COMO DEL NORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. EN VIRTUD DE QUE YA ESTAMOS POR CONCLUIR LAS TRES HORAS Y AÚN HAY LISTA DE ORADORES, QUISIERA QUE SE LLEVARA A CABO LA CONSULTA SI SE EXTIENDE LA SESIÓN”.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA HECHA POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. **SIENDO**

APROBADO POR LA MAYORÍA, AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA.

APROBADO QUE FUE, Y AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: HOY, CON GRAN RESPETO Y GRAN CARIÑO, HAGO USO DE ÉSTA, LA MÁS ALTA TRIBUNA DE NUEVO LEÓN, PARA RENDIR HOMENAJE A UN HOMBRE EJEMPLAR, QUE ENTREGÓ SU VIDA AL SERVICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO. YA HACE ALGUNOS AÑOS, CUANDO LLEGUÉ POR PRIMERA VEZ A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, NO SABÍA QUE ESTA ETAPA DE MI VIDA ME IBA A REGALAR, ADEMÁS DE UN OFICIO, A OTRA FAMILIA. RECUERDO EL PRIMER DÍA DE MI LLEGADA, ME DIERON A ESTUDIAR EL COMPENDIO LEGISLATIVO Y AL DÍA SIGUIENTE PUDE CONOCER A QUIENES SERÍAN MIS JEFES Y MIS MAESTROS: FRANCISCA VENTURA PÉREZ GUAJARDO: PANCHITA; ELISA ESTRADA TREVIÑO Y JOSÉ ISIDRO SOLÍS ARRAMBIDE: MEJOR CONOCIDO COMO EL SEÑOR SOLÍS; FORMABAN PARTE DE UN CONGRESO QUE VIVIÓ UNA DE LAS MEJORES ÉPOCAS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, DESDE SU DEPENDENCIA ECONÓMICA DEL

EJECUTIVO Y SU UBICACIÓN EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO DE GOBIERNO, HASTA SU TRASLADO A LAS OFICINAS DE ESTA TORRE LEGISLATIVA, SU INDEPENDENCIA FÍSICA EN ESTE RECINTO Y SU POSTERIOR AUTONOMÍA FINANCIERA. PRESIDENTA, PEDIRÍA AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SI NOS PERMITA PASAR UNA IMAGEN DEL SEÑOR SOLÍS QUE PASÉ HACE RATITO AHÍ A SU ÁREA”.

C. PRESIDENTA: “ADELANTE, POR FAVOR. TRANSMITIR LAS IMÁGENES”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. EL SEÑOR SOLÍS ME ENSEÑÓ LA RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO LEGISLATIVO, LA IMPORTANCIA DEL DECORO, EL RESPETO POR LA INVESTIDURA DE LOS DIPUTADOS. ÉL ERA LA INSTITUCIÓN EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO. FUNGIÓ DURANTE AÑOS COMO OFICIAL PRIMERO, RECIBIENDO, ATENDIENDO Y ACONSEJANDO A DISTINTOS OFICIALES MAYORES, Y ENCARGÁNDOSE DEL PROCESO LEGISLATIVO DE UN SINNÚMERO DE LEGISLATURAS; ASESORÓ A VARIOS CIENTOS DE LOS MÁS DESTACADOS DIPUTADOS DE AQUELLOS TIEMPOS, Y FUE UNO DE LOS MÁS GENEROSOS GESTORES PARA EL CRECIMIENTO PROFESIONAL Y PARA LA BASIFICACIÓN, INCREMENTO SALARIAL O SINDICALIZACIÓN DE MUCHOS DE LOS EMPLEADOS DE ESTE CONGRESO LOCAL. NACIÓ UN 15 DE MAYO DE 1942, SIENDO EL PRIMERO DE 8 HERMANOS. A MEDIADOS DEL SIGLO PASADO, INICIÓ SU VIDA LABORAL A LOS 12 AÑOS COMO BOLERO EN LA CALZADA MADERO DE DONDE PRONTO ASCENDIÓ A CAJERO DE LA PELUQUERÍA QUE SE ENCONTRABA EN LOS BAJOS DEL EDIFICIO SANTOS; FUE AHÍ DONDE SU INTELIGENCIA Y SU HABILIDAD LO LLEVÓ A SER CONTRATADO COMO AUXILIAR DE LA OFICINA DE CORREOS Y A SUS 14 AÑOS, OBTUVO UN TRABAJO DE PLANTA EN EL GOBIERNO ESTATAL. SU GRAN CAPACIDAD DE TRABAJO Y SU DON DE GENTES, LO LLEVARON A FUNGIR EN DIVERSOS CARGOS ADMINISTRATIVOS HASTA SER EL SEGUNDO AL MANDO DE LA OFICIALÍA DE PARTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CARGO QUE DESEMPEÑABA EN EL AÑO DEL 79 EL QUE SE LLAMARON POR SER OFICIAL PRIMERO DEL CONGRESO DEL ESTADO. ASÍ, DESEMPEÑÓ ESA POSICIÓN HASTA SU JUBILACIÓN EN EL AÑO 91, AÑO EN EL QUE FUE DESIGNADO COMO DIRECTOR DE GESTORÍA Y PREVISIÓN SOCIAL EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ESTADO BAJO, EL MANDO DE NUESTRA QUERIDA CARLOTA VARGAS GARZA. EN 1994, REGRESA AL CONGRESO LOCAL PARA SER JEFE DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SETENTA Y DOS (LXXII) LEGISLATURA, PERMANECIENDO DURANTE OTRAS 4 LEGISLATURAS MÁS EN EL CONGRESO DE FORMA ININTERRUMPIDA, EN LOS SIGUIENTES 18 AÑOS, DESEMPEÑÁNDOSE COMO COORDINADOR ADMINISTRATIVO,

OFICIAL PRIMERO Y JEFE DE LA OFICIALÍA DE PARTES Y DIRECTOR DE ADQUISICIONES. EL SEÑOR SOLÍS, ERA UN SERVIDOR PÚBLICO EN TODA LA EXTENSIÓN DE LA PALABRA, ENTENDÍA PERFECTAMENTE QUE TRABAJAR EN EL GOBIERNO TENÍA POR OBJETO BRINDAR EL MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD Y SE ESFORZABA POR QUIENES ESTÁBAMOS BAJO SU CARGO O TUTELA, ENTENDIÉRAMOS QUE EL FIN ÚLTIMO ERA QUE LOS CIUDADANOS VIVIERAN MEJOR. SON MUCHAS LAS ANÉCDOTAS QUE QUIENES TUVIERON LA FORTUNA DE COINCIDIR CON ÉL PUEDEN CONTAR: DESDE LAS NOCHES CONSTITUIDOS EN COLEGIO ELECTORAL, CONTANDO VOTOS Y CALIFICANDO LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES DE MUNICIPIOS Y DIPUTACIONES; LAS MARCHAS, PLANTONES Y BLOQUEOS EN FECHAS DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DEL ISSSTELEÓN; LOS VIAJES PARA DAR POSESIÓN A LOS ALCALDES SUSTITUTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL NORTE Y SUR DEL ESTADO, ANTES DE QUE TOMARAN LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES; LAS SESIONES MARATÓNICAS, LAS MESAS DE TRABAJO, LOS CURSOS DE INDUCCIÓN, LAS TOMAS DE PROTESTA Y PARÉNTESIS: (INCLUSO, CUANDO DE SU BOLSA A LOS QUE TRABAJÁBAMOS CON ÉL COMO SERVICIO SOCIAL, NOS DABA PARA EL CAMIÓN). PERO ESTOY SEGURA DE QUE MUCHOS MÁS RECUERDOS Y CONVERSACIONES PODRÁN DARSE, MÁS DE QUE SU AMPLIO Y PRECISO CONOCIMIENTO DEL CONGRESO, EN TORNO A SU CALIDAD HUMANA, SU CAPACIDAD DE ESCUCHA, SUS ATINADOS CONSEJOS Y SUS VALIOSAS LECCIONES, SU IMPULSO PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y SU SENSIBILIDAD PARA EL CUIDADO DE TODAS NUESTRAS FAMILIAS. YO ME QUEDO, ADEMÁS DEL PROFUNDO APRENDIZAJE QUE ME TRANSMITIÓ DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA, CON TODO SU CARIÑO Y CON EL ENORME ORGULLO DE HABERME SENTIDO PARTE DE SU FAMILIA. QUE DESCANSE EN PAZ EL SEÑOR SOLÍS. TODA UNA INSTITUCIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO QUE HIZO ÉPOCA, Y NOS DIO TANTAS Y TANTOS A TODOS LOS QUE TRABAJAMOS EN ESTE PODER LEGISLATIVO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LE PIDO DIPUTADA PRESIDENTA, SI ES TAN AMABLE DE QUE HONREMOS SU EJEMPLO Y SU SERVICIO CON UN MINUTO DE APLAUSOS”.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA OTORGAR UN MINUTO DE APLAUSOS AL C. JOSÉ ISIDRO SOLÍS ARRAMBIDE, HONRANDO SU EJEMPLO Y SU SERVICIOS.

SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR AL SR. JOSÉ ISIDRO SOLÍS ARRAMBIDE. Q.E.P.D.

C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. Y MUCHAS GRACIAS A TODOS LOS AQUÍ PRESENTES”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA SERRATO. Y EN NOMBRE DE ESTA MESA DIRECTIVA TAMBIÉN AGRADECER PROFUNDAMENTE A LA FAMILIA DEL SEÑOR SOLÍS, POR HABER PRESTADO A UN PADRE, A UN ESPOSO, A UN HIJO, TANTOS AÑOS AL SERVICIO DE ESTE CONGRESO Y AL SERVICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. QUE DESCANSE EN PAZ EL SEÑOR SOLÍS. Y CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA”.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, DIPUTADA LOCAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR A SOLICITAR LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO CON PROPÓSITO DE EXHORTO A DIVERSAS AUTORIDADES A FIN DE GARANTIZAR UN PRESUPUESTO A FINANCIAR LOS INCENTIVOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO; LO ANTERIOR, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. HISTÓRICAMENTE, LA DECISIÓN DE AUMENTAR O NO EL PRECIO DE LOS USUARIOS QUE DEBEMOS DE PAGAR EN TRANSPORTE PÚBLICO, HA SIDO UN TEMA NO SOLAMENTE ECONÓMICO, HA SIDO UN TEMA POLÍTICO, HA SIDO UN TEMA DE INTERESES EN EL CUAL, LOS ÚNICOS AFECTADOS HAN SIDO LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE. DE ESTA MANERA, DURANTE DIFERENTES ADMINISTRACIONES DEL PODER EJECUTIVO Y DE PARTIDOS POLÍTICOS EN DISTINTAS LEGISLATURAS DE ESTE CONGRESO, HAN PREFERIDO SACAR VENTAJA ELECTORAL AL POLITIZAR EL DEBATE DE UN SERVICIO PÚBLICO DE PRIMERA NECESIDAD, SIN LLEGAR A ACUERDOS AMPLIOS Y CONCRETOS QUE GARANTICEN UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECÍFICA QUE SIRVA PARA ESTO: FINANCIAR EL COSTO DEL SERVICIO EN BENEFICIO DE AQUELLOS USUARIOS DE GRUPOS VULNERABLES O DE UN TEMA ECONÓMICO; INCENTIVAR EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE ELLOS, USUARIOS QUE LO USAN DE MANERA FRECUENTE POR SUS ACTIVIDADES LABORALES O EDUCATIVAS. DE ANTECEDENTES, TENEMOS LOS INCREMENTOS DE TARIFAS QUE HAN APLICADO GOBERNADORES EN TURNOS DE DISTINTOS COLORES PARTIDISTAS, DE LOS CUALES HARÉ MENCIÓN. PIDO EL APOYO, POR FAVOR, DE LOS MEDIOS VISUALES”.

C. PRESIDENTA: “ADELANTE, POR FAVOR. COMPARTIR LAS IMÁGENES CIRCULADAS POR LA DIPUTADA MONTALVO”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA C. **DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ADMINISTRACIÓN DEL PAN, CON EL GOBERNADOR FERNANDO CANALES EN 1997 AL 2002; EN DISTINTOS MOMENTOS, FUE AUTORIZADO EL AUMENTO DE LAS TARIFAS DE LAS RUTAS PANORÁMICAS DE \$2.20 A \$4.80; RUTAS SUBURBANAS EN GARCÍA, SALINAS VICTORIA A MONTERREY, DE \$8.00 PESOS; Y EL METRO DE \$2.00 A \$4.50. ADMINISTRACIÓN DEL PRI, CON EL GOBERNADOR NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, 2003-2009; EN SU GOBIERNO SE AUMENTÓ LA TARIFA DE RUTAS PANORÁMICAS DE \$4.80 A \$8.00 PESOS Y SUBURBANAS A \$8.50. ADMINISTRACIÓN DEL PRI, CON EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA, 2009-2015; AUMENTÓ LA TARIFA PANORÁMICAS DE \$8.00 HASTA LOS \$12.00 PESOS, ASÍ COMO LAS RUTAS SUBURBANAS DE \$8.50 A \$17.00 PESOS, CON LA LLAMADA “TARIFA DE CASTIGO” POR PAGAR EN EFECTIVO. EN 2014 SE IMPLEMENTÓ EL CORREDOR RUIZ CORTINES ECOVÍA, SE COMPROMETIÓ EL AUMENTO DE LA TARIFA DESLIZ MENSUAL DE 5 CENTAVOS DURANTE 20 AÑOS CON VIGENCIA DE LA CONCESIÓN, ES DECIR, DE INICIAR EL SEXENIO CON UNA TARIFA DE \$11 PESOS, MEDINA AUTORIZÓ SUBIR LA TARIFA A LOS \$23 PESOS. RESPECTO AL METRO, LA NEGOCIACIÓN DE MEDINA CON EL GOBIERNO DE PEÑA NIETO, SE COMPROMETIÓ A AUMENTAR LAS TARIFAS DE \$8.50, ESTO CAMBIÓ DE LOS RECURSOS FEDERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3. LA ADMINISTRACIÓN INDEPENDIENTE CON EL PASADO PRIISTA DEL GOBERNADOR JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN “EL BRONCO”, DESPUÉS DE VARIAS INTENTONAS DE AUMENTAR LAS TARIFAS DEL CAMIÓN CON UNA PROPUESTA DE SUBIRLA HASTA LOS \$19.50, POR LA DEFICIENCIA DEL SERVICIO Y EL GRAN NÚMERO DE QUEJAS DE USUARIOS, EL BRONCO NO LE QUEDÓ MÁS QUE DE LA DECISIÓN DE NO INCREMENTAR EL PRECIO DE LAS RUTAS TRADICIONALES Y REQUISAR EL SERVICIO DE LA ECOVÍA, CON ESTO SE CONGELÓ EL DESLIZ MENSUAL, CONGELANDO LA TARIFA EN LOS \$15.00 PESOS, EN LA LUCHA QUE LLEVAMOS CONTRA EL TARIFAZO. EL BRONCO, EN LA PRÁCTICA, APLICÓ UN AUMENTO DEL TRANSPORTE URBANO EN LAS RUTAS EXPRESS, DE \$13 Y \$15 PESOS EN EFECTIVO, UN AUMENTO DEL TRANSPORTE SIN BUSCAR ALTERNATIVAS NI LOGRAR ACUERDOS, NI EN EL CONSEJO, NI EN ALGÚN ENTE QUE ES DE LOS QUE DEBEN DE APROBAR. EL LLAMADO PULPO CAMIONERO QUE OPERA PARA LOS INTERESES DE UNOS CUANTOS, NOS HA MANTENIDO SECUESTRADOS A LOS USUARIOS, CON EL BRONCO CASTIGÓ A LOS USUARIOS QUITANDO 3 MIL CAMIONES DEL TRANSPORTE URBANO, FUE QUIEN DESVIÓ ESTAS UNIDADES AL TRANSPORTE DE PERSONAL, NO SE RENOVARON POR ANTIGÜEDAD, Y AL FINAL DEL DÍA LOS ÚNICOS AFECTADOS FUERON LOS USUARIOS CON LARGAS AGLOMERACIONES Y LARGOS TIEMPOS DE ESPERA, QUE HASTA EL DÍA DE HOY, ESTAMOS EN UN PROCESO DE ATENCIÓN.

ESE MONSTRUO CAMIONERO REAPARECIÓ EL 29 DE JUNIO DEL 2022, SIN AUTORIZACIÓN ALGUNA, RECETÓ UN AUMENTO ILEGAL A LA TARIFA DE LAS RUTAS TRADICIONALES, DE \$12.00 A \$15.00 PESOS. CABE SEÑALAR QUE, AUNQUE EL GOBERNADOR TOMÓ ACCIONES Y SANCIONÓ A 133 CAMIONES, QUE ESE DÍA EL PULPO CAMIONERO ROBÓ \$3 PESOS A CADA USUARIO Y SE LOGRÓ DETENER Y DAR MARCHA ATRÁS A ESE TARIFAZO ILEGAL. ACTUALMENTE, SOMOS 2 MILLONES DE USUARIOS QUE USAMOS EL SERVICIO DE RUTAS URBANAS, ECOVÍA, METRO Y TRANSMETRO. EL OBJETIVO DEL CONGRESO; GOBERNADOR, ALCALDES, LA FEDERACIÓN Y EMPRESARIOS, DEBE LLEGAR A SER UN CONSENSO PARA PROTEGER A LOS USUARIOS, TRABAJADORES, ESTUDIANTES, QUE SON CAUTIVOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, PUES LO USAN POR NECESIDAD, Y HAY OCASIONES Y FAMILIAS QUE NO COMPLETAN PARA PAGAR EL PASAJE. A PESAR DE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL PASADO, ES RECONOCER AL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, QUE HA LOGRADO, A PESAR DE DIFÍCILES DECISIONES, COMO LAS QUE ESTAMOS AHORITA POR MENCIONAR; DE TENER QUE HACER UNA ACTUALIZACIÓN DE INFLACIÓN EN LA LÍNEA DEL METRO, QUE NOS DEJARON EN TOTAL RUINAS, DESFALCOS; HAY QUE RECORDAR LA ORDEÑA QUE NOS HICIERON CON MARIO GUERRERO; LAS IRREGULARIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 DEL METRO QUE TAMBIÉN VINO A GENERAR GASTOS Y COBROS, Y QUE ESO FUE UN AVAL QUE MUCHOS CUESTIONARON A UNA SERVIDORA; SIN EMBARGO, ESTA DIFÍCIL DECISIÓN QUE CONTÓ CON UN AVAL, EL GOBERNADOR, FUE CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR MÁS DE 3 LÍNEAS DEL METRO, QUE SE INGRESARAN Y ADQUIRIERAN MÁS UNIDADES TRANSMETRO, Y DE LA MANO, VINO ACOMPAÑADO UN INCENTIVO QUE MUCHOS HAN LLAMADO ELECTORAL, PERO LA FINALIDAD DE ESE INCENTIVO FUE APOYAR A ESOS MÁS DE 2 MILLONES DE USUARIOS, Y PODER IDENTIFICAR ESOS GRUPOS VULNERABLES QUE LES AFECTA UN INCREMENTO DE ESTA ÍNDOLE, PODERLOS TENER DE UNA MANERA VIGENTE Y PODERLOS APOYAR. SIN EMBARGO, LA PELEA DEL CONGRESO Y DE LOS PARTIDOS, HA SIDO UN FACTOR LAMENTABLE PARA LOS USUARIOS, PORQUE HASTA EL DÍA DE HOY, AÚN SEGUIMOS DISCUTIENDO EL TEMA DE PRESUPUESTO. EN LA SESIÓN DEL PASADO 9 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, ANTE EL PLENO DE ESTE CONGRESO, RECHACÉ PÚBLICAMENTE ALGÚN AUMENTO A LA TARIFA DE LAS RUTAS TRADICIONALES, QUE NO PIDEN, SINO QUE EXIGEN ESOS TRANSPORTISTAS VORACES QUE NOS TIENEN SECUESTRADOS A LOS USUARIOS, UN AUMENTO MÁS A LAS TARIFAS DE LOS CAMIONES, SIN GARANTIZAR UN SERVICIO EFICIENTE DE CALIDAD Y SEGURO PARA TODAS Y TODOS. AL DÍA SIGUIENTE, PRESENTÉ A ESTE CONGRESO LA INICIATIVA DE REFORMA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18742, LA CUAL ANEXO A ESTE PUNTO DE ACUERDO; DONDE PROPONGO LEGISLAR EN MATERIA DE TARIFAS

SOCIALES E INCENTIVOS PARA EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, ASÍ COMO SU GARANTÍA CON LA CREACIÓN DE DOS FONDOS. ¿CON QUÉ FINALIDAD ES ESTA PROPUESTA DE REFORMA? QUE EL DERECHO HUMANO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD, QUEDE ASENTADO: QUE LOS USUARIOS Y LOS GRUPOS VULNERABLES TENGAN UN INCENTIVO PARA PODER USAR EL TRANSPORTE PÚBLICO. LA CREACIÓN DE ESTOS 2 FONDOS, UNO ES LA CREACIÓN DE LA PROMOCIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE CAMIONES DE RUTAS URBANAS; Y EL SEGUNDO, ES UN FONDO DE APOYO PARA LAS PERSONAS USUARIAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, PARA OTORGAR INCENTIVOS Y SUBSIDIOS. EL GOBERNADOR SABE MI POSTURA, Y APROVECHO LA OCASIÓN, PARA REITERAR, QUE EN UNA SERVIDORA SIEMPRE VA A TENER UNA ALIADA CUANDO LAS DECISIONES PROTEJAN A LOS USUARIOS QUE TIENEN QUE SALIR DE SUS CASAS DE LAS 4 DE LA MAÑANA PARA LUEGO VIVIR EL VIACRUCIS DE SUBIRSE A UN CAMIÓN CON DESTINOS A SUS CENTROS DE TRABAJO; TAMBIÉN PARA ESOS ESTUDIANTES QUE SON NUESTRO FUTURO, QUE VIVEN MOMENTOS DIFÍCILES CUANDO LLEGAN TARDE A UN EXAMEN, Y NO POR IMPUNTUALES, SINO PORQUE ESTE CONGRESO NI LOS GOBERNADORES SE HAN PUESTO DE ACUERDO DE MANERA SINCERA PARA RESOLVER EL PROBLEMA PERMANENTE DE LA CRISIS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. PERO DEBO DECIR QUE SOY OPTIMISTA, PORQUE DURANTE LAS ÚLTIMAS SESIONES, HE ESCUCHADO A COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS, SU PREOCUPACIÓN POR EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LOS REPORTES DE LOS USUARIOS SOBRE LA DISPERSIÓN DEL INCENTIVO...

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA, LE SOLICITO IR CONCLUYENDO SU PUNTO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DE NUESTRO REGLAMENTO”.

C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME: “LA FINALIDAD DE ESTE PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, ES CON EL PROPÓSITO DE INVITARLES A QUE LOGREMOS UN CONSENSO EN QUE TRAIGA EL BENEFICIO DIRECTO A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE. **PRIMERO.-** QUE ESTE H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN, EMITE EL EXHORTO AL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL LICENCIADO CARLOS ALBERTO IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE REALICEN LO SIGUIENTE: ASIGNAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECÍFICAMENTE PARA EL FONDO QUE SIRVA COMO GARANTÍA DE CUBRIR EL INCENTIVO A LOS USUARIOS FRECUENTES Y/O VULNERABLES; DESTINAR TODO EL RECURSO RECAUDADO POR EL IMPUESTO DEL 1.5% (QUE LAS APLICACIONES DE TRANSPORTE PAGAN POR CADA VIAJE) PARA UN FONDO QUE SIRVA PARA GARANTÍA DE RENOVACIÓN DE LA

FLOTA DE CAMIONES; SE REALICEN LOS DEMÁS AJUSTES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIAS PARA ATENDER EL PRESENTE EXHORTO. **SEGUNDO.-** ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITE EL EXHORTO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE A LA BREVEDAD LLEGUEN A UN CONSENSO Y SE INSTALEN A LAS COMISIONES DE MOVILIDAD Y PRESUPUESTO, PARA DICTAMINAR LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DOTAR DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS FINES SIGUIENTES: PROGRAMA DE COBERTURA UNIVERSAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE INCENTIVOS PARA GRUPOS VULNERABLES Y FOMENTO DEL TRANSPORTE URBANO; FONDO DE PROMOCIÓN PARA FINANCIAMIENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE CAMIONES DE RUTAS URBANAS; FONDO DE APOYO PARA LAS PERSONAS USUARIAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, PARA OTORGAR INCENTIVOS Y SUBSIDIOS. **TERCERO.-** ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITE EXHORTO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA QUE UNA VEZ INTEGRADA SESIONEN DE MANERA URGENTE PARA DICTAMINAR EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18742, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA DE LEY DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TARIFAS SOCIALES E INCENTIVOS Y FINANCIAMIENTO PARA EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. PIDO QUE SE SOMETA A VOTACIÓN ESTE EXHORTO DE MANERA URGENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR; RECORDÁNDOLES QUE EL ORDEN DE LAS DISCUSIONES SE HARÁN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 Y 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “REZA EL DICHO: “*ZAPATERO A TUS ZAPATOS*”. Y EN ESTE SENTIDO, CREO QUE SI HAY UNA PERSONA QUE CONOCE BIEN DEL TEMA, QUE ES EXPERTA, QUE DURANTE AÑOS, DÉCADAS, HA TRABAJADO EN FAVOR DEL TRANSPORTE Y DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, ES LA DIPUTADA ROCÍO MONTALVO. DURANTE TODO SU ACTIVISMO EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL

TRANSPORTE PÚBLICO, HA HECHO UN GRAN TRABAJO Y ME CONSTA HABER VISTO SIEMPRE SU DETERMINACIÓN, SU ARROJO Y SU COMPROMISO SERIO POR BUSCAR SIEMPRE LO MEJOR PARA ESTA FRACCIÓN DE LAS QUE ELLA REPRESENTA. JUNTO AL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, HAN BUSCADO LAS MEJORES ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES PARA HACER FRENTE A UNA PROBLEMÁTICA QUE TENÍA... Y SIGUE HABIENDO MUCHAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD. PERO QUIERO RECONOCER SU TRABAJO SIEMPRE EN FAVOR DE ESTA CAUSA; DESDE QUE FUE DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, PERO, SOBRE TODO, DESDE SU ACTIVISMO, SIEMPRE VALIENTE Y SIEMPRE PONIENDO AL FRENTE LAS CAUSAS DE LOS CIUDADANOS. REITERARLE, QUE TIENE SIEMPRE EL VOTO DE CONFIANZA PARA QUE SIGA PROMOVRIENDO ESTOS BENEFICIOS Y SIGA TRABAJANDO JUNTO AL GOBIERNO DEL ESTADO, DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, PORQUE SÉ QUE LOS MUEVEN LAS MISMAS CAUSAS QUE ES EL BENEFICIO DE NUEVO LEÓN Y SU GENTE. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. DE PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, SUMARNOS A LA PROPUESTA QUE HACE LA COMPAÑERA DIPUTADA. PERO, NOS GUSTARÍA AGREGAR UN APARTADO, A VER SI LO ACEPTA NUESTRA COMPAÑERA, Y ES ALGO MUY SENCILLO; PORQUE HOY, LA MAYORÍA DE LOS TEMAS QUE SE ESTÁN BUSCANDO REQUIEREN DE PROYECTOS Y PARTIDAS PRESUPUESTALES, Y EL PRESUPUESTO, PUES NO LO TENEMOS AUTORIZADO, NI SIQUIERA DISCUTIDO, NI AVALADO. TE PEDIRÍAMOS, COMPAÑERA, SI ESTÁS DE ACUERDO, EN QUE SE LE AGREGUE QUE TUS... LA PROPUESTA DE EXHORTO, INCLUYA LA PALABRA PRESUPUESTO 2025, ES DECIR, QUE SE INCLUYA EN EL PROYECTO DEL PRÓXIMO AÑO; YA QUE CONSIDERAMOS QUE TODAS LAS CAUSAS SOCIALES, TODAS LAS CAUSAS QUE BENEFICIEN A LOS CIUDADANOS Y TODOS LOS TEMAS IMPORTANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SÍ REQUIEREN UN DEBATE, Y QUÉ BUENO QUE LA PERSPECTIVA SEA DESDE EL LADO CIUDADANO. SIEMPRE QUE LA PROPUESTA SEA PARA MEJORAR AL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA BENEFICIO DE LA GENTE, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DARÁ SU VOTO DE CONFIANZA; PERO TAMBIÉN, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE TANTO LA MOVILIDAD, COMO ALGUNOS OTROS RUBROS, REQUIEREN DE UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, POR LO CUAL, SERÍA MUY BUENO, COMPAÑERA DIPUTADA, SI SE AGREGARA SIMPLEMENTE LA PALABRA EN EL EXHORTO, DE QUE SE CONSIDEREN LOS FONDOS EN EL PRESUPUESTO 2025”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO. DIPUTADA, ¿ACEPTA LA SOLICITUD DE ADICIÓN DEL DIPUTADO JAVIER CABALLERO?”.

LA **C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ, ACEPTO”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS. FAVOR DE HACER LLEGAR EL PUNTO AQUÍ A LA MESA DIRECTIVA, DIPUTADO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. COMPLETAMENTE A FAVOR DEL EXHORTO. YO CREO QUE HOY EL TEMA DEL TRANSPORTE ES UNA DE LAS CRISIS MÁS SEVERAS QUE TIENE NUESTRO ESTADO. DEFINITIVAMENTE EL ESFUERZO QUE HA VENIDO PROMOViendo EL ESTADO SE HA QUEDADO CORTO CON EL TEMA DE LAS RUTAS O DE LOS CAMIONES VERDES QUE METIERON, CON EL TEMA, PUES DESCONOZCO, SI NO ERAN LOS CORRECTOS, SI NO TENÍAN LA CAPACIDAD NECESARIA; POR AHÍ SE RUMORA QUE PUEDEN MOVER O TRANSPORTAR 30 O HASTA 40% MENOS QUE LOS VEHÍCULOS ANTERIORES QUE TENÍAMOS, POR LA LOGÍSTICA DEL ACOMODO DE LOS ASIENTOS. PERO YO CREO QUE ES UN TEMA EN DONDE LE TENEMOS QUE DAR UN MAYOR ENFOQUE DESDE ESTE CONGRESO. YO NADA MÁS DIFIERO EN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, NO PELEÁBAMOS POR EL PRESUPUESTO, PORQUE PUES NO HABÍA PRESUPUESTO, COMPAÑERA; HEMOS DISCUTIDO MUCHO EL TEMA DEL PRESUPUESTO, PUES PORQUE NUNCA HABÍAMOS TENIDO EN LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN, UN GOBERNADOR QUE NO ENVIARA UN PRESUPUESTO Y QUE SE FUERA CON UNA RECONDUCCIÓN SIN HABER VETADO EL PRESUPUESTO; ESTA ES LA PRIMERA OCASIÓN QUE EXISTE, QUE UN GOBERNADOR NI SIQUIERA ENVÍA EL PRESUPUESTO EN TIEMPO Y FORMA, DE HECHO, LLEGÓ EL PASADO... HACE DOS SEMANAS, SI MAL NO RECUERDO, COMPLETAMENTE FUERA DE TIEMPO. CREO QUE TEMAS MUY IMPORTANTES, LO VAMOS A COMPLEMENTAR, EN SU MOMENTO CUANDO VENGA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD HAREMOS NUESTRA PROPUESTA, PORQUE PARTE DE NUESTRAS INICIATIVAS ES APOYAR CON TRANSPORTE GRATUITO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y A LOS ESTUDIANTES, SON LAS PERSONAS MENOS FAVORECIDAS QUE REQUIEREN ESTE TRANSPORTE, QUE REQUIEREN ESTE SERVICIO Y ES UN TEMA IMPORTANTE QUE NOSOTROS LO TRAEMOS DENTRO DE LA AGENDA DEL PAN Y ESTAMOS COMPLETAMENTE A FAVOR. DEFINITIVAMENTE, SI SE VA APOSTAR, SI SE VA A SUBSIDIAR ALGÚN MECANISMO, TIENE QUE SER EL TRANSPORTE, PORQUE ESO VA A BENEFICIAR A TODOS; AL HABER MÁS PERSONAS MOVIÉNDOSE EN TRANSPORTE PÚBLICO,

PODEMOS DISMINUIR COMPLETAMENTE EL TRÁFICO VEHICULAR DE NUESTRO ESTADO, QUE ESA ES LA SOLUCIÓN DE FONDO QUE REQUIERE NUESTRA CIUDAD, PORQUE YA VIMOS QUE COMPRAR MÁS VEHÍCULOS Y HACER MÁS PUENTES, NO ES EL CAMINO CORRECTO. EL CAMINO CORRECTO ES APOSTARLE AL TEMA DE LA MOVILIDAD, PERO CON PROYECTOS REALES, CON PROYECTOS COMPLETOS, CON PROYECTOS EJECUTIVOS, TRANSPARENTES, COMO OJALÁ FUERAN LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA LÍNEA 4, 5 Y 6 QUE NO EXISTEN Y QUE NADIE LOS HA VISTO, POR ESO HAN BATALLADO CON LOS PERMISOS DE LOS MUNICIPIOS EN DONDE VAN A TRANSITAR ESOS, ESTAS MONORRIELES O ESTOS SISTEMAS DE TRANSPORTE COLECTIVO; SON TEMAS DE DEFICIENCIAS OPERATIVAS QUE NO TIENEN NADA QUE VER CON EL PRESUPUESTO, QUE DESDE AQUÍ HEMOS APOSTADO AL TEMA DE LA MOVILIDAD, PORQUE HEMOS PUESTO EN LOS PRIMEROS DOS AÑOS, 2022 Y 2023, MÁS DE \$ 6 MIL MILLONES DE PESOS DE DEUDA DIRECTA PARA APOYAR LA LÍNEA 4, 5 Y 6, Y QUE HOY NO VEMOS REFLEJADO EN LOS AVANCES QUE HOY REPRESENTAN. PERO TIENE UN VOTO DE CONFIANZA EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PARA EL TEMA DE MOVILIDAD, CUENTE CON NOSOTROS, PORQUE NOSOTROS ESTAMOS MUY COMPROMETIDOS CON ESTA AGENDA QUE ES LA QUE MÁS LE ESTÁ PERJUDICANDO DIRECTAMENTE AL DÍA DE HOY A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES DE IGUAL MANERA, DIPUTADA ROCÍO, VOTO A FAVOR Y ME SUMO A ESTE TEMA DE MOVILIDAD, YA QUE DÍAS ANTES DE TOMAR PROTESTA, AQUÍ ESTUVE TAMBIÉN CON EL ALCALDE MIGUEL QUIROGA TRATANDO UN TEMA DE EXHORTO DE MOVILIDAD, YA QUE TAMBIÉN LA FALTA DE AUTOBUSES Y EL TEMA DE LA SEGURIDAD, QUE FALTAN TAMBIÉN PERSONAL; TAMBIÉN APOYAR PARA QUE, PUES HAYA MÁS MOVILIDAD PARA QUE LA GENTE SE PUEDA TRANSITAR A GUSTO HACIA SUS CASAS, YA QUE TARDAN MÁS DE TRES HORAS HASTA LLEGAR A SU

DESTINO. ENTONCES, PUES, EN POCAS PALABRAS, TAMBIÉN TIENES MI VOTO DE CONFIANZA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA DIRECTIVA. ME UNO AL EXHORTO QUE PLANTEA LA DIPUTADA ROCÍO MONTALVO. COINCIDIMOS EN QUE EL PROBLEMA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, ES UNA DE LAS ÁREAS MÁS CRÍTICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y, BUENO, PUES, EN NUESTRA REALIDAD, SE ESTIMA QUE MÁS DE 11 MILLONES DE POBLADORES USAN EL TRANSPORTE EN UN MES, Y TENEMOS APENAS CERCA DE 70 RUTAS, UN TRANSPORTE INSUFICIENTE Y TODO LO QUE CONLLEVA AL SACRIFICIO DE LAS PERSONAS QUE DIARIAMENTE VEMOS LAS QUEJAS QUE EXPRESAN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; DONDE ALGUNOS TRABAJADORES MENCIONAN QUE SE TARDAN PROMEDIO ENTRE UNA HORA, HASTA MÁS DE TRES HORAS, PARA HACER EL VIAJE NECESARIO DE LA CASA AL TRABAJO, DEL TRABAJO A LA CASA; Y ESO SIN CONSIDERAR LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS Y TODAS LAS SITUACIONES ECONÓMICAS QUE TENGAN QUE ENFRENTAR. ENTONCES, CREEMOS QUE ESTE CONGRESO DEBE DE PONER MUCHA ATENCIÓN Y ÉNFASIS EN ESTE EXHORTO Y EN TODO LO QUE A MOVILIDAD TENGA QUE REALIZARSE, EN ESTAS REFORMAS QUE ESTÁN PENDIENTES, QUE NO SOLAMENTE DEBEN DE ABORDAR EL TEMA PRESUPUESTAL, SINO ES UN TEMA MUCHO MÁS COMPLEJO Y MÁS CRÍTICO, QUE SÍ MERECE LA ATENCIÓN DE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO ENCABECE, PUES UNA POLÍTICA DE MOVILIDAD MÁS EFICIENTE PARA EL ESTADO, DONDE SEAMOS COADYUVANTES CON LOS ORGANISMOS EN MENCIÓN Y, SOBRE TODO, QUE TOMEMOS EN CUENTA LA OPINIÓN DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE QUE DIARIAMENTE EXPRESAN SUS CUESTIONAMIENTOS Y CRÍTICAS AL MAL SERVICIO QUE ENFRENTAMOS EN LA ENTIDAD. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC.

DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. PRESENTE. LA **SUSCRITA DIPUTADA REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITO RESPETUOSAMENTE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, ESTO CON BASE EN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A RECIBIR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DEBEN CONTAR CON CONDICIONES QUE LES PERMITAN DESARROLLAR HABILIDADES PARA ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS QUE LES AYUDARÁN A FORMARSE COMO PROFESIONALES. PARA ELLO, LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEBERÁN ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES, TANTO EN SERVICIOS BÁSICOS COMO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LOS INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN NUESTRO ESTADO, PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-2022, REFLEJAN SITUACIONES PREOCUPANTES EN VARIOS MUNICIPIOS. POR EJEMPLO, EN GALEANA, SOLO EL 49% DE LOS PLANTELES TIENEN ACCESO AL SERVICIO DEL AGUA POTABLE. EN ABASOLO, LOS CENTROS EDUCATIVOS CARECEN COMPLETAMENTE DE UN EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE INTERNET. DE MANERA SIMILAR, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, SÓLO EL 50% DE LAS ESCUELAS CUENTAN CON ELECTRICIDAD, EL 22% DISPONEN DE COMPUTADORAS Y ÚNICAMENTE EL 5% TIENE ACCESO AL INTERNET. EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, TAMBIÉN SE PRESENTAN PROBLEMAS GRAVES EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO

DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, UN 17% DE LOS PLANTELES NO CUENTAN CON SERVICIO DE ELECTRICIDAD. TAN SÓLO EL 76% DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DISPONEN DE UNA INFRAESTRUCTURA ADAPTADA, Y SÓLO 7 DE CADA 10 PLANTELES CUENTAN CON ALGUNA FORMA DE TENER HIGIENE EN SUS MANOS, DEJANDO A LAS Y A LOS ESTUDIANTES DE 3 DE CADA 10 ESCUELAS, EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN TÉRMINOS DE HIGIENE. ES CONSTANTE RECIBIR QUEJAS DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA QUE MANIFIESTAN LA FALTA DE CONDICIONES ADECUADAS PARA QUE SUS HIJAS E HIJOS PUEDAN TOMAR CLASES. NO OLVIDEMOS QUE EN NUESTRO ESTADO VIVIMOS BAJO TEMPERATURAS EXTREMAS Y, EN LOS SALONES DE CLASE, CON UNA FACILIDAD SE PUEDEN ELEVAR LAS TEMPERATURAS, YA SEA MUCHO CALOR O MUCHO FRÍO. CONSIDERABLEMENTE O DIFICULTAD, ES CON RESPECTO A LAS TEMPERATURAS, EL FRÍO DURANTE LA ÉPOCA INVERNAL. ESTAS CONDICIONES PUEDEN AFECTAR NEGATIVAMENTE EL APRENDIZAJE DE MILES DE NIÑAS Y NIÑOS, O INCLUSO PONEN EN RIESGO SU SALUD, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS PLANTELES DONDE NO EXISTE EL SERVICIO BÁSICO DE HIGIENE PARA LAVARSE LAS MANOS, AUMENTANDO EL RIESGO DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES. LA SITUACIÓN ACTUAL EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA ENTIDAD REFLEJA ÁREAS DE OPORTUNIDAD, SITUACIÓN QUE SE HA AGRAVADO POR LOS ESTRAGOS DE LA TORMENTA TROPICAL “ALBERTO”. EXISTEN CASOS, COMO EL DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERICO GARCÍA LORCA, EN LA COLONIA TERRANOVA RESIDENCIAL EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, DONDE EL DETERIORO ES EVIDENTE: HIERBA CRECIDA, CORTOS CIRCUITOS EN LA RED ELÉCTRICA, TECHOS RESQUEBRAJADOS, FALLAS EN LOS SANITARIOS Y ENTRE OTRA GRAN DIVERSIDAD DE PROBLEMAS. EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DISPONE LO SIGUIENTE: *“ARTÍCULO 3. LOS PLANTELES EDUCATIVOS CONSTITUYEN UN ESPACIO FUNDAMENTAL PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. EL ESTADO GARANTIZARÁ QUE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS, LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SU MANTENIMIENTO Y CONDICIONES DEL ENTORNO, SEAN IDÓNEOS Y CONTRIBUYAN A LOS FINES DE LA EDUCACIÓN”*. A PESAR DE QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN CONSAGRA EL DERECHO A RECIBIR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN CONDICIONES DIGNAS, DESDE HACE ALGUNOS AÑOS SE SIGUEN UTILIZANDO AQUÍ EN EL ESTADO AULAS MÓVILES, AULAS SEMIFIJAS Y ESTA PROBLEMÁTICA SE HA AGRAVADO TRAS LA PANDEMIA DEL COVID-19, YA QUE MUCHOS PLANTELES REQUIEREN REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN TODAS SUS ÁREAS, ADEMÁS DE LA FALTA DEL EQUIPO FUNCIONAL, PARA QUE TANTO ESTUDIANTES COMO MAESTROS, PUEDAN DESARROLLAR SU ACTIVIDAD EN UN AMBIENTE SANO. EL CRECIMIENTO ACELERADO DE LA ZONA METROPOLITANA DE

MONTERREY Y SUS ALREDEDORES, HA PROVOCADO UN AUMENTO CONSIDERABLE EN LA DEMANDA DE LAS AULAS. AUNQUE LAS AUTORIDADES HAN INVERTIDO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN NUEVO LEÓN, SABEMOS QUE NO HAY DINERO QUE ALCANCE. AL FINALIZAR EL CICLO ESCOLAR 2023-2024, LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN NUEVO LEÓN, PODRÍA CONTAR CON UN DÉFICIT DE 232 AULAS DEBIDO AL AUMENTO EN LA MATRÍCULA ESCOLAR. PARA EL CICLO ESCOLAR 2024-2025 SE ESTIMA QUE LA NECESIDAD DE INCREMENTAR NUEVAS AULAS DE MANERA URGENTE ES CRÍTICA. POR ESTE MOTIVO, SE LICITÓ LA RENTA DE 140 AULAS MÓVILES PARA CUBRIR EN PARTE ESTE DÉFICIT EXISTENTE, YA QUE CON EL PRESUPUESTO DISPONIBLE SÓLO SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE 129 AULAS PARA ATENDER LA DEMANDA. ALGO ALARMANTE: SI NOS ESTÁN DICHIENDO QUE NOS VAN A FALTAR, DE ACUERDO A UN ESTUDIO, 232 AULAS Y NADA MÁS SE PREVÉ CONSTRUIR 129, YO ME PREGUNTO ¿CÓMO LE VAN A HACER? O ¿CÓMO SE VA A SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LAS AULAS? PARA PODER QUE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, LAS Y LOS ADOLESCENTES, PUEDAN TENER UN LUGAR DONDE TOMAR SUS CLASES. HAN HABLADO DE PRESUPUESTO, HAN HABLADO DE DIFERENTES RUBROS DE EDUCACIÓN, YO LES QUIERO PEDIR ¿VERDAD? DE QUE HAGAN UN ANÁLISIS DE QUE SI HABLAMOS DE EDUCACIÓN, VAMOS A HABLAR DE MUCHAS PROBLEMÁTICAS; DE MUCHAS PROBLEMÁTICAS Y OJALÁ Y LE PUEDAN PONER ATENCIÓN, PORQUE DE VERAS QUE EL CASO LO AMERITA. YO POCAS VECES HE ESCUCHADO, ES LA PRIMERA VEZ QUE ESTOY AQUÍ, PERO SIEMPRE HE SEGUIDO LO DE EDUCACIÓN MUY DE CERCA, Y MUY POCAS VECES, COMO QUE SIENTO QUE SE LE PONE POCA ATENCIÓN. YO CREO QUE HAY QUE CHECAR DESDE EL PRESUPUESTO, PORQUE EN ALGO QUE NO SE DEBE DE ESCATIMAR, ES EN LA EDUCACIÓN; SÍ, PORQUE AHÍ ESTÁ EL FUTURO DE LOS NUEVOS DIPUTADOS, DE LOS NUEVOS SENADORES Y DE LA GENTE QUE VA HACER CRECER A MÉXICO. LA LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 3º, DISPONE QUE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA COMPRENDE TANTO LOS MUEBLES COMO LOS INMUEBLES DESTINADOS A LA EDUCACIÓN IMPARTIDA POR EL ESTADO Y LOS PARTICULARES CON AUTORIZACIÓN O RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS E INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTA OPERACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. ESTAMOS LEJOS DE CUMPLIR CON ESTA DISPOSICIÓN. LA HISTORIA PARECE REPETIRSE CADA CICLO ESCOLAR, ENCONTRANDO PLANTELES QUE REQUIEREN REHABILITACIÓN EN TECHOS, BAÑOS, SISTEMAS ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, ENTRE OTRAS. LAS Y LOS ESTUDIANTES SON LOS PRINCIPALES AFECTADOS POR LA FALTA DE ESCUELAS DIGNAS Y ADECUADAS PARA SU EDUCACIÓN, VIÉNDOSE OBLIGADOS A

SUSPENDER CLASES O TOMARLAS EN LOS PATIOS, ANTE LA CARENCIA DE CONDICIONES MÍNIMAS EN LOS SALONES DE CLASE. Y ESTO ES UNA REALIDAD, DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LAS DIFERENTES BANCADAS. ES UNA REALIDAD. YO CREO QUE USTEDES YA HAN DE HABER RECIBIDO POR AHÍ ALGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LOS LUGARES DE DONDE USTEDES VISITAN ¿VERDAD? PERO SÍ ESTO ES MUY ALARMANTE. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOLICITO SEA PUESTO A VOTACIÓN, EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.** - LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III, INCISO E) DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, REALICE UN DIAGNÓSTICO, PERO EN TIEMPO Y FORMA, NO EXTEMPORÁNEO, Y QUE SEA EXHAUSTIVO CON EL OBJETIVO QUE SE EVALÚE Y SE CUENTE CON UN INFORME ACTUALIZADO QUE PERMITA ATENDER LAS NECESIDADES URGENTES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, EN BENEFICIO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE, DIPUTADA REYNA REYES MOLINA. ES CUANTO, Y LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN. SOLICITO SEA VOTADO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR; RECORDÁNDOLES QUE EL ORDEN DE LAS DISCUSIONES SE HARÁN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 Y 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. SI BIEN SABEMOS QUE LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL PARA TODO EL CIUDADANO MEXICANO Y DESDE LUEGO NUEVOLEONÉS, ESTO EN LA REALIDAD DEJA MUCHO QUE DESEAR. DESAFORTUNADAMENTE, COMO DICE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA, HAY MUCHAS NECESIDADES EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DESDE EL NIVEL PREESCOLAR, HASTA EL NIVEL PROFESIONAL. EN MUCHOS AYUNTAMIENTOS Y EN MUCHOS MUNICIPIOS, SOBRE TODO EN

LOS MUNICIPIOS RURALES DONDE COMÚNMENTE CONVIVIMOS QUIENES SOMOS FUNCIONARIOS, CON LOS CIUDADANOS, EXISTEN PROBLEMÁTICAS; POR EJEMPLO, FALTA DE CLIMAS, COMO BIEN LO MENCIONÓ LA COMPAÑERA DIPUTADA Y LOS AYUNTAMIENTOS ENTRAMOS A RESOLVER LOS TEMAS DE LOS CLIMAS O LE ENTRÁBAMOS A RESOLVER LOS TEMAS DE LOS CLIMAS. EN MUCHAS ESCUELAS FALTAN SITUACIONES DE INTENDENCIA, MEJORA DE BAÑOS, EN FIN, AULAS, TECHOS; UN SINNÚMERO DE NECESIDADES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. HOY QUIERO FELICITAR A LA COMPAÑERA DIPUTADA POR PRESENTAR ESTE EXHORTO, Y PEDIRLE QUE INVOLUCREMOS NO NADA MÁS EN ESTE CASO, TAMBIÉN QUE VAYA EL EXHORTO DIRIGIDO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CLARO QUE URGE CONTAR CON UN PRESUPUESTO, UN PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025; OJALÁ Y HOY SÍ SEA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA Y QUE PODAMOS DISCUTIR Y DEBATIR ESTOS TEMAS QUE TANTA FALTA HOY NOS HACEN EN NUEVO LEÓN Y QUE TANTO NOS AQUEJAN A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. SI BIEN, AHORITA PODEMOS HACER UN POQUITO DE MEMORIA, HACE UNOS MINUTOS, HACE UNOS INSTANTES, LES DECÍA A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTAMOS EN NUEVO LEÓN, VEAN TODAS LAS PROBLEMÁTICAS QUE HEMOS DISCUTIDO AHORITA EN UNA HORA Y MEDIA EN ASUNTOS GENERALES: TRANSPORTE, SEGURIDAD, EL CAMPO, MOVILIDAD; Y HOY, EDUCACIÓN, PROBLEMAS GRAVES QUE TENEMOS EN ESTE GRANDIOSO ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR ESO URGE QUE CONTEMOS CON UN PRESUPUESTO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA ÚNICA Y LA MEJOR MANERA DE ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS, ES METIÉNDOLE UN RECURSO IMPORTANTE, Y SI YA NO EXISTIÓ UNA PLANEACIÓN CORRECTA PARA EL EJERCICIO QUE HOY... FISCAL, QUE HOY ESTÁ MUY AVANZADO 2024, SÍ QUE EXISTA UN CORRECTO PRESUPUESTO PARA EL 2025 Y ESA ES TAREA DE TODAS Y DE TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA. ENTONCES, YO LE PEDIRÍA A MI COMPAÑERA DIPUTADA, QUE ME PERMITIERA Y QUE TAMBIÉN INCLUYÉRAMOS EN ESTE EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ESTE GRANDIOSO ESTADO, Y QUE NOS DÉ, NOS RINDA CUENTAS DE LO QUE HOY SE ESTÁ VIVIENDO EN MUCHOS PLANTELES EDUCATIVOS DE ESTE NUEVO LEÓN Y OJALÁ Y QUE APRENDAMOS ESTA LECCIÓN, Y QUE EL PRESUPUESTO 2025 LLEGUE A TIEMPO Y SE PUEDA ATENDER CON RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LOS 42 DIPUTADOS Y QUE LE ASIGNEMOS LA PARTIDA NECESARIA PARA MOVILIDAD, PARA SEGURIDAD, PARA LAS OBRAS QUE URGE QUE SE CONCLUYAN EN ESTE ESTADO Y, DESDE LUEGO, PARA TANTAS DEFICIENCIAS Y TANTAS NECESIDADES QUE HOY TIENEN LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y QUE HOY TENEMOS TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN ¿NO? ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. Y OJALÁ ME PERMITA LA COMPAÑERA DIPUTADA QUE PRESENTA

ESTE EXHORTO, QUE TAMBIÉN SE INCLUYA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO. DIPUTADA PROMOVENTE, LE PREGUNTAMOS ¿SI ACEPTA LA SOLICITUD DE ADICIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS?”.

LA C. **DIP. REYNA REYES MOLINA**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “ESTOY DE ACUERDO, QUE SE INCLUYA”.

C. PRESIDENTA: “ESTÁ DE ACUERDO, GRACIAS, ASÍ SE HARÁ. LE PIDO AL DIPUTADO JOSÉ LUIS, HACER LLEGAR SU PROPUESTA DE ADICIÓN A ESTA MESA DIRECTIVA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA, PARA POSICIONARME A FAVOR DEL EXHORTO QUE PRESENTA MI COMPAÑERA DIPUTADA REYNA, YA QUE RESULTA LAMENTABLE EL ABANDONO EN EL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS PORQUE NO REPRESENTAN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN QUE NUEVO LEÓN MERECE; PORQUE NUESTROS HIJOS, MAESTROS Y DIRECTIVOS, SE LES DEBE DE GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS PARA QUE LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN SEA INTEGRAL. COMO DIPUTADA, DESDE LA LEGISLATURA PASADA, HE ESTADO INSISTIENDO CON EL TEMA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS, PUES EN DIVERSAS OCASIONES HEMOS SIDO TESTIGOS DE COMO NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS HAN SIDO VÍCTIMAS DE DIVERSOS PERCANCES, PRECISAMENTE A CAUSA DE LA MALA INFRAESTRUCTURA. RESULTA MUY LAMENTABLE, CUANDO ESCUCHAR A PADRES DE FAMILIA Y DIRECTIVOS QUE DICEN QUE TIENEN MIEDO DE QUE LLUEVA, PORQUE CON LA FALTA DE MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS, CON UNA SIMPLE LLUVIA SE CORRE EL PELIGRO DE QUE SE GENEREN GOTERAS, QUE SE MOJE EL MATERIAL DIDÁCTICO O LO QUE ES PEOR, QUE YA HA SUCEDIDO EN DIVERSAS OCASIONES, ES QUE SE CAIGA EL TECHO. NO DEBEMOS OLVIDAR QUE INCLUSO, EN UNA ESCUELA, ALUMNAS Y ALUMNOS ASISTIERON USANDO CASCOS PARA NO CORRER EL RIESGO DE SUFRIR UNA LESIÓN, COMO YA LO HE DENUNCIADO EN ESTE PLENO. POR ESO MISMO, ADELANTO, QUE VOTAREMOS DESDE MI BANCADA, A FAVOR DE ESTE EXHORTO, INVITÁNDOLOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO, Y APROVECHO PARA HACER UN LLAMADO ENÉRGICO DESDE ESTA TRIBUNA, PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ASUMA LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE Y ATIENDA DE

MANERA URGENTE EL PROBLEMA DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS EN NUESTRO ESTADO; PORQUE ES UN TEMA AL QUE SE DEBE DE DAR ATENCIÓN DEBIDA, PUES RECORDEMOS QUE ESTÁ EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS, Y POR SUPUESTO DE LOS DIRECTIVOS Y MAESTROS QUE LABORAN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, POR ELLO TAMBIÉN, NO ESTÁN EXENTOS DE SER VÍCTIMAS DEL MAL MANTENIMIENTO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. FELICITAR A LA DIPUTADA, MAESTRA REYNA, POR ESTA GRAN INICIATIVA, PORQUE ME CONSTA QUE CONOCE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS PLANTELES EN TODO EL ESTADO. TRABAJÓ MUCHOS AÑOS EN LA ESCUELA DE MI PUEBLO, Y SÉ QUE CONOCE AMPLIAMENTE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DEL MISMO. ES IMPORTANTE QUE SE APOYE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PLANTELES, PERO TAMBIÉN CON EL TEMA DE MOVILIDAD; MAESTRA, TÚ SABES QUE LOS MUCHACHOS SE TENÍAN QUE TRASLADAR CERCA DE 60 KILÓMETROS, PARARSE EN LA CARRETERA A LAS 5 DE LA MAÑANA, ESTANDO A 0 GRADOS DE TEMPERATURA PARA PODER TRASLADARSE Y LUEGO REGRESAR A LAS 5 DE LA TARDE A SU CASA. ESPEREMOS... EN PRIMER LUGAR, PORQUE LA VEZ PASADA NOS QUERÍAN EMBARGAR CUANDO ESTÁBAMOS DE ALCALDE, LOS TRANSPORTES, PARA PODER TRASLADAR A ESTOS ALUMNOS; AHORA, PUES ESPERAMOS QUE NO SOLO NO NOS LOS EMBARGUEN ¿VERDAD? SINO QUE SE DOTE A LAS ESCUELAS, SOBRE TODO, EN ESTE MOMENTO A LAS ESCUELAS RURALES, AUNQUE EN GENERAL, A TODAS LAS DE NUEVO LEÓN; DE UN TRANSPORTE DIGNO, A LA ALTURA DEL ESTADO QUE ESTAMOS REPRESENTANDO, PARA QUE PUEDAN LLEGAR TRANQUILOS, SEGUROS, A TIEMPO Y EN BUENAS CONDICIONES, PARA PODER PREPARARSE Y QUE ASIMILEN LOS CONOCIMIENTOS QUE LES VAN A SER IMPARTIDOS EN LAS ESCUELAS. ME SUMO A TU PROPUESTA, COMPAÑERA, Y FELICIDADES POR ELLA. ES CUANTO, DIPUTADA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, PUES FELICITAR A MI COMPAÑERA, LA DIPUTADA MAESTRA REYNA POR ESTE EXHORTO, Y ES MUY IMPORTANTE EL DIAGNÓSTICO SOBRE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. TENGO QUE DECIR QUE VENGO DE UNO DE LOS DISTRITOS, MUNICIPIO GARCÍA, CON MAYOR ULTRA CRECIMIENTO EN TODO EL PAÍS Y, POR LO TANTO, OCUPAMOS APOSTARLE AL PRESUPUESTO EDUCATIVO, YA QUE, PUES HAY MUCHA DEMANDA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS; Y TENGO QUE MENCIONAR QUE CUANDO ANDÁBAMOS EN CAMPAÑA, NOS MENCIONABAN QUE EN PREESCOLAR NI SIQUIERA HABÍA CLIMAS EN LAS AULAS Y NECESITAMOS TENER ESCUELAS DIGNAS. COMO FUNCIONARIO FEDERAL DEL 2018 AL 2020, ME TOCÓ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DEL GOBIERNO DE MÉXICO “LA ESCUELA ES NUESTRA”; TAMBIÉN EN MI DISTRITO ABARCA CIERTAS COMUNIDADES RURALES, QUE ESTE PROGRAMA FUE MUY IMPORTANTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y DE CANCHAS DEPORTIVAS, QUE ES FUNDAMENTAL Y LO PUEDO DECIR COMO EX DEPORTISTA, QUE OBTUVO UNA BECA Y QUE POR ESO PUDO ESTUDIAR, QUE ES IMPORTANTE APOSTARLE A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA. ASÍ QUE, PUES NOS SUMAMOS A ESTA PROPUESTA DE MI COMPAÑERA Y FELICITARLA; Y EN MORENA, SIEMPRE... MORENA Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, SIEMPRE VA A VER POR LA EDUCACIÓN DE TODAS LAS NIÑAS Y DE TODOS LO NIÑOS. MUCHAS GRACIAS”. (*APLAUSOS*)

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. REYNA REYES MOLINA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
7. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.

DD # 010-S.O. LXXVII- 24
MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.